Año LVI. Habana ---Miércoles 10 de Julio de 1895.--- Santas Felicitas y sus hijos mrs. y Amalia y Rufina. Número 162.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

ULTIMA HORA.

NOTICIAS OFICIALES.

DE ORIENTE.

En la Capitanía General se recibió anoche un telegrama del General Garrich que confirma la noticia de nuestro corresponsal de Santiago de Cuba, referente al combate sostenido por el General Navarro con el enemigo en los *Altos de Villalón*, con quien sostuvo fuego desde las primeras horas de la mañana del lunes hasta las tres de la tarde del mismo día, dejando al enemigo de las posiciones ventajosas que tenía y haciéndole numerosas bajas.

Ayer, martes, continuó el General Navarro la persecución del enemigo.

La brigada tuvo dos heridos graves y un jefe contuso.

EL GENERAL GASCO.

También se recibió otro telegrama oficial, referente á que el general Gasco tuvo combate con el enemigo tres días seguidos, causándole algunas bajas, y cogiéndole caballos, armas y municiones.

BANDOLERISMO.

Según telegrama del gobierno Regional de Matanzas, el Alcalde Municipal de Lagunillas le comunicó ayer, martes, que por fuerza de Voluntarios Movilizados al mando del teniente Sr. Trujillo batió en la mañana de dicho día, en terrenos del ingenio "Ponce", límites de aquel término, á la partida de Regino Alfonso, causándole dos muertos, uno de ellos es de la raza de color.

La fuerza tuvo dos caballos heridos y la partida fué dispersada.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Desde esta fecha queda hecho cargo de la agencia de este periódico en Hato Nuevo, el Sr. D. Francisco López, con quien se entenderán los señores suscriptores en la mencionada localidad.

Habana, 3 de Julio de 1895.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Quedan nombrados agentes de este periódico en Alquizar los Sres Conejo y Alonso, con quienes se entenderán los señores suscriptores para el pago del trimestre que comenzó en 1º del mes actual y los sucesivos.

Habana, 4 de julio de 1895.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Por renuncia del Sr. D. Francisco Rosell, se ha hecho cargo de la agencia de este periódico en Campo Florido, el Sr. D. Antonio Martínez, con quien se entenderán los señores suscriptores.

Habana, 6 de julio de 1895.—El Administrador, *V. Otero.*

Los señores suscriptores de este periódico en San Antonio de Cabezas, se entenderán con el Sr. D. Antonio Martínez, agente del DIARIO en Vieja Bermeja.

Por renuncia del Sr. D. Severino Martínez, se ha hecho cargo de la agencia de este periódico en Santa Marta del Rosario el Sr. D. Manuel Fernández, con quien se entenderán los señores suscriptores.

También se ha hecho cargo de la agencia del DIARIO DE LA MARINA en Quivicán, el Sr. D. Jaime Lambés.

Habana, 9 de Julio de 1895.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el cable

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

EL DIARIO DE LA MARINA. HABANA

TELEGRAMAS DE ANOCHE

NACIONALES.

Madrid, 9 de julio.

SORTEO DE OFICIALES

Han sido sorteados veintidos oficiales de Administración Militar para prestar servicios en Cuba.

SOBRE EL CENSO ELECTORAL

Dice *El Liberal* que el vapor correo que ha salido hoy para esa Isla lleva instrucciones importantes del gobierno para el Gobernador General de Cuba, acerca de la rectificación del censo electoral de la Gran Antilla.

NOTA DIPLOMATICA

Se habla de una nota diplomática pasada por el Ministro de Estado al Gobierno de los Estados Unidos quejándose de la inconveniencia de las declaraciones que se dicen hechas por el Embajador de los Estados Unidos en París.

LA REFORMA ARANCELARIA

Se ha reunido la comisión nombrada para la reforma de los aranceles de Cuba y Puerto-Rico, aprobando el dictamen de la ponencia de asuntos generales de la comisión arancelaria de Cuba, por once votos contra ocho.

Votaron en contra el Sr. Villaverde y los catalanes y bilbainos.

DESAUTORIZACION

Dícese que el Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del Ministro de España en Washington consignando que el gobierno de los Estados Unidos desautoriza las declaraciones de su Embajador en París.

LOS CAMBIOS.

Las libras esterlinas, á la vista, se han cotizado hoy en la Bolsa á 29-05.

EXTRANJEROS.

Nueva York 9 de julio

EL MINISTERIO CANADENSE

Dicen de Ottawa que ha dimitido solamente Mr. Cuimet, ministro de Obras Públicas, y que los otros dos ministros cuya dimisión se anunciaba, están dispuestos á apoyar al gobierno en la cuestión de las escuelas católicas, á fin de llegar por ese medio á un arreglo en la resolución del conflicto suscitado

DESGRACIAS EN EGIPTO

Avisan del Cairo, Egipto, que ha descarrilado un tren al pasar por el puente de Naselhuma, ocasionando la muerte á cuarenta trabajadores.

DESCARRILAMIENTO EN EL CANADA

En la estación de Craigs Road, provincia de Quebec, ha descarrilado un tren de peregrinos que iban al Santuario de Santa Ana con objeto de curarse de diversas enfermedades, resultando quince muertos y treinta heridos.

EL NIHILISMO EN CAMPAÑA

Comunican de San Petersburgo que han sido detenidas ocho personas, en las cercanías de Moscow, acusadas de haber tramado una conspiración para dar muerte al Emperador Nicolás II.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, julio 8, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 días, de 8½ á 9½ por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 días, (banqueros), á $4.89½.
Idem sobre París, 60 días. (banqueros), á 5 francos 17.
Idem sobre Hamburgo, 60 días. (banqueros) á 95¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, á 4 por ciento, á 113, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2⅜ nominal.
Idem, en plaza, á 3¼.
Regular á buen refino, en plaza, de 2 13/16 á 2 15/16.
Azúcar de miel, en plaza, 2⅜ á 2 11/16.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
Mercado, sostenido.
VENDIDOS: 4 700 sacos de azúcar.
Idem: 800 bocoyes de idem.
Idem: 114 barriles de idem.
Manteca del Oeste, en tercerolas, á $9.65 á nominal.
Harina patent Minnesota, $4.65

Londres, julio 8.

Azúcar de remolacha, nominal á 9¾.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 11/6.
Idem regular refino, de 8/3 á 11/.
Consolidados, á 107 7/16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por ciento español, á 68½, ex-interés.

París, julio 8.

Renta, 3 por 100, á 102 francos 42½ cts.,

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES

Cambios.

ESPAÑA	7¼ á 7 p% D. á 8 d/v.	
INGLATERRA	20¼ á 20¾ p% P., oro español ó francés á 60 d/v	
FRANCIA	6¼ á 6¾ p% P., oro español ó francés á 8 d/v.	
ALEMANIA	5¼ á 5¾ p% P., oro español ó francés á 3 d/v	
ESTADOS-UNIDOS	9¼ á 10 p% P., oro español ó francés á 3 d/v	
DESCUENTO MERCANTIL		

Habana 9 de Julio de 1895.—El Secretario Contador, P. O. López.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

Edicto 9 de Julio de 1895

FONDOS PUBLICOS.	Compr. Valor.	Compr. P.%	Vend. Valor.	Vend. P.%	Tipo de las últimas ventas.
Idem 3 por 100 interés y uno de amortización anual					
Idem, id, y 2 id					
Idem de anualidades					
Bilete hipotecario del Tesoro de la Isla de Cuba	8	6 9 p% D. oro			
Idem del Tesoro de Puerto-Rico					
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana. 1ª emisión	11	4 12 p% D. oro			
2ª emisión	40	4 41 p% D. oro			
ACCIONES					
Banco Español de la Isla de Cuba	37	4 38 p% D. oro.			
Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	32	4 33 p% D. oro			
Banco Agrícola					
Crédito Territorial Hipotecario de la isla de Cuba					
Compañía de Fomento y Navegación del Sur					
Compañía de Almacenes de Hacendados					
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana					
Compañía de Alumbrado de Gas Hispano-Americana Consolidada					
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas					
Nueva Compañía de Gas de la Habana					
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla	24	4 25 p% D. oro			
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Jócaro	12	4 13 p% D. oro			
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	48	4 49 p% D. oro			
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	21	4 25 p% D. oro			
Compañía de Caminos de Hierro de Cailarién á Sancti-Spiritus	22	4 23 p% D. oro			
Compañía del Ferrocarril Urbano	2	4 3 p% D. oro			
Ferrocarril del Cobre					
Ferrocarril de Cuba					
Idem de Guantánamo					
Idem de San Cayetano á Vinales					
Refinería de Cárdenas	87	4 88 p% D. oro			
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana	13	4 14 p% D. oro			
Idem id. Nueva Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina					
Idem id. Nueva Fábrica de Hielo	31	4 32 p% D. oro			

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL	Abrió de 92½ á 92½
	Cerró de 92 á 92½

FONDOS PUBLICOS.	Compr. Valor.	Compr. P.%	Vend. Valor.	Vend. P.%
Obligaciones Ayuntamiento 1ª hipoteca	86½	4 90		
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	51½	4 62½		
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	80	4 110		
ACCIONES				
Banco Español de la Isla de Cuba	62½	á 63½		
Banco Agrícola	Nominal			
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	66½	á	66½	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jócaro	86½	á	87½	
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cuba	77	á	80	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	74½	á	80	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	74½	á	80	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	50½	á	60	
Compañía del Ferrocarril Urbano	93	á	100	
Comp. del Ferrocarril del Oeste	50	á	75	
Comp. Cubana de Alumbrado Gas	Nominal.			
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	51	á	54	
Comp. ía de Gas Hispano-Americana Consolidada	19½	á	20	
Bonos Hipotecarios de Almacenes de Gas Consolidado	65	á	80	
Refinería de Azúcar de Cárdenas	14½	á	20	
Compañía de Almacenes de Acendados	20	á	30	
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	Nominal.			
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.			
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	95	á	117	
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.			
Red Telefónica de la Habana	80	á	90	
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.			
Compañía Anónima de Víveres	Nominal.			
Ferrocarril de Gibara y Holguín Acciones	Nominal.			
Obligaciones	Nominal.			
Ferrocarril de San Cayetano á Vinales.—Acciones	Nominal.			
Obligaciones	Nominal.			

Habana, 9 de Julio de 1895.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 2º—Sección Clases.

ANUNCIO.

Necesitándose maquinistas y ayudantes para embarcar en las lanchas cañoneras "Cristina," "Aguila" y "Antonio López," los que hayan servido con dichas plazas y deseen cubrirlas, se presentarán en este Estado Mayor en hora hábil de oficina, con sus documentos.

Habana, 27 de Junio de 1895.—*Pelayo Pedemonte.* 4 29

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 3º—Anuncio.

Por el último correo de la Península, se ha recibido en esta Comandancia General la Real Orden siguiente de fecha 30 de Mayo último:

"Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de Marina dice con esta fecha al Sr. Ministro de Estado lo siguiente: —Excmo. Sr.: Habiéndose reconocido la necesidad de hacer un nuevo estudio más amplio y más detenido de todo lo relacionado con los maquinistas navales españoles respecto á prioridad sobre los extranjeros para embarcar como Jefes de máquina en los buques de la marina mercante, en atención á las dificultades que se han ofrecido al llevar á la práctica las prescripciones de la Soberana disposición de 12 de Enero último; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino de conformidad con lo informado por la Subsecretaría de este Ministerio ha tenido á bien disponer lo siguiente: 1º Que quede sin efecto la citada Real Orden de 12 de Enero último, referente al mejor derecho de los maquinistas navales españoles para embarcar como jefes de máquina en buques de la marina mercante, hasta tanto no se verifique el nuevo estudio que reclama tan importante estudio. 2º Que queden vigentes todas las disposiciones sobre maquinistas que estaban en vigor antes de ser dictada la expresada Real Orden de 12 de Enero. Y 3º Que nunca debió interpretarse esta soberana disposición, en el sentido de que surtiera efecto para la Compañía Trasatlántica toda vez que esta sería por un contrato aprobado por una Ley y por el cual no está obligada á embarcar maquinistas españoles nada más que hasta donde le sea posible, pudiendo hacerlo de la nacionalidad que crea conveniente y de garantía para sus buques. Lo que de Real Orden comunico á V. E. para su noticia, sirviéndose dar conocimiento de esta soberana disposición á todos los funcionarios consulares en el extranjero á los efectos de la misma. Y de la propia Real Orden comunicada me refiere el Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y demás efectos."

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, 3 de Julio de 1895.—El Jefe de Estado Mayor, *Pelayo Pedemonte.* 3-5

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA

Los inscriptos disponibles de este trozo Enrique Piá y Ramírez natural de Naguabo, Puerto Rico; hijo de Enrique y de Josefa; y Joaquín Vázquez y Méndez, natural de Murgados, hijo de Nicolás y de Josefa, á quienes les ha correspondido ingresar en el servicio de la Armada en virtud del llamamiento de 11 de Febrero último, dispuesto por el Excelentísimo Sr. Comandante General del Apostadero, se presentarán en esta Comandancia de Marina en el plazo de quince días, en el concepto que expirado éste sin haberlo verificado, serán declarados prófugos, con arreglo al artículo 67 de la Ley de 17 de Agosto de 1885.

Habana, 1º de Julio de 1895.—*Buenaventura Pidal.* 3-3

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

Los reclutas de la Zona militar de Oviedo núm. 7, que pertenecen al reemplazo de 1894 y que á continuación se relacionan, como igualmente los domiciliados que tenían en esta capital, facilitados por sus familias en la Península, en los que hoy no habitan, se presentarán en este Gobierno Militar de tres á cuatro de la tarde en día hábil y lo antes posible, para enterarles de sus obligaciones según previene la R. O. de 25 de Noviembre de 1893.

NOMBRES	Domicilios que tenían en los que no habitan.
Manuel García García	Aguila 116.
Rosendo Aguera Menéndez	Campanario 7.
Marcelino Alvarez Menéndez	Oficios 45
Sandio Albarez Cortés	Lamparilla 72
Ignacio Abelo Alonso	Lamparilla 23
Domingo Alvarez Menéndez	Mura la 47
José Díaz Miranda	Muralla 50
Gerardo Díaz	Teniente Rey 58
Laurentino Rodríguez Fernández	Muralla 20
Manuel Rodríguez Alba	Dragones 6
Rafael Menéndez Fernández	San Ignacio 22
Maximino González	Muralla 29.
José Pintado Menéndez	Galiano 23
Angel Avañada	Merced 18.
Baldomero Arrojo García	Luyanó 10
Ricardo Suárez González	Jesús Monte 105.
Bodigno Avelio Díaz	Jesús Monte 100.
Celestino Suárez López	Indio 7
Fallor Fernández Alvarez	Jesús Monte 125
Juan Gómez López	Plaza Vapor 17
José Tamayo Menéndez	Estrella 19
Manuel Alonso Valle	Cerzada Monte 50
Antonio Rodríguez Fernández	Dragones 6
Rafael Fernández Prieto	San Rafael 51.
José Rodríguez González	Plaza del Vapor.
Ramón Incián Canto	Calzada Monte 179
Leopoldo Campa López	Cuba 7
José Díaz Fernández	Cuba 10.
Jenaro Solís García	Muralla 31.
Ramón García Nieto	O'Reilly 110
Manuel Sánchez Fernández	Obispo 28
Fernando Fernández Huerta	Hotel Inglaterra.
Manuel Rodríguez Rodríguez	Obispo 150
Antonio Herrero	Muralla 31
Emilio Rodríguez Alvarez	Mercaderes 20
José Cuesta Miranda	Salud 9
Francisco Rodríguez Sánchez	Manrique 59
Plácido Fernández Fernández	Belascoain.
Segundo Reaña Blanco	Regla
Silverio Gómez Menéndez	Corral Falso.
Leoncio García Abello	Muralla. bodega.

Habana, 5 de Julio de 1895.—De O. de S. E. El Comandante Secretario, Mariano Martí. 4 10

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA

ANUNCIO

La viuda del insurrecto D. José Martí, vecina de esta capital, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar, de tres á cuatro de la tarde, con objeto de recojer un documento que le interesa

Habana, 8 de Julio de 1895.—De O. de S. E. El Comandante Secretario, Mariano Martí. 4 10

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

Sección 2ª—Hacienda.

El Excmo. Sr. Alcalde Municipal Presidente, se ha servido disponer se convoque por este medio á los vendedores ambulantes que ejercan su industria en este Término Municipal incluso los que se valgan de caballerías, carretillas de mano y carretones para que en todo el presente mes de Julio ocurran á la oficina de Recaudación, situada en la planta baja de esta casa consistorial, entrada por Mercaderes de 11 de la mañana á 4 de la tarde, á proveerse de las matrículas que les corresponden en el primer semestre del presente año económico de 1895 á 1896 en la inteligencia de que los que no lo efectuasen en el plazo señalado sufrirán los perjuicios consiguientes.

Habana, Julio 3 de 1895.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 4-10

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El Sr. Coronel Comandante retirado procedente del arma de Caballería Don Diego Jiménez y Domínguez, se servirá presentarse en este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde en día hábil con los comprobantes que tenga en su poder de ser pensionista de la cruz sencilla de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Habana, 27 de Junio de 1895.—De O. de S. E. El Comandante Secretario, Mariano Martí. 4 1

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

Doña Antonia Descandier Bancourt, viuda del escribiente del Material de Ingenieros, D. Antonio Batlle, vecina de esta capital, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar, de 3 á 4 de la tarde, á fin de recojer un documento que le interesa.

Habana 6 de Julio de 1895.—De orden de S. E. Mariano Martí. 4 9

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO

El paisano D. Francisco Valdés León, vecino de esta capital, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar de tres á cuatro de la tarde, con objeto de recojer unos documentos que le interesan.

Habana, 2 de Julio de 1895.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 4 9

Administración de Hacienda de la Provincia de la Habana.

Negociado de Subsidio Industrial.

AVISO.

No habiéndose presentado aun en esta Administración por varios Sres. Directores gerentes, Presidentes de Bancos y Sociedades y dueños de casas de comercio las relaciones de sus empleados obligados á satisfacer el 2 p% de sus haberes he tenido á bien acudir se refiere por este medio el exacto cumplimiento de cuanto se dispone en el presente anuncio:

"Dispuesto por el art. 84 del Reglamento de Subsidio Industrial vigente, que los Directores gerentes ó Presidentes de Bancos y Sociedades sujetos al pago de 2 p% de sueldos asignados, retribuciones, gratificaciones ó salarios cuando lleguen ó excedan de mil pesos al año, así como los dueños de casas de comercio que tengan empleados comprendidos en el número 1 de la Tarifa 23, presenten á esta Administración al principio de cada año económico la relación de los empleados, dependientes y comisionados á sus órdenes, con el haber ó remuneración que disfruten; he dispuesto con esta fecha hacer un llamamiento á dichas clases contributivas, con el fin de que se sirvan presentar antes del día 13 del presente mes las indicadas relaciones, para su inclusión en la matrícula del presente ejercicio de 1895 á 96."

Habana, 8 de Julio de 1895.—El Administrador, P. S. Ramón Montalvo. 4-10

Administración de Hacienda de la Provincia de la Habana.

Negociado de Subsidio Industrial.

Acordado por esta Administración que se abra el libro de patentes de alcoholes para el corriente ejercicio de 1895 á 96 se hace saber por este medio á los contribuyentes sujetos al pago de este impuesto se provean de sus respectivas patentes antes del día diez de Agosto próximo, sin recargo alguno en la inteligencia de que pasada dicha fecha, incurrirán en la penalidad que señala la instrucción del ramo.

Habana, 9 de Julio de 1895.—El Administrador, P. S. Ramón Montalvo. 4 10

Administración de Hacienda Pública de la Provincia de la Habana.

Negociado de.....

Habiendo llegado á mi conocimiento que varios individuos invocando órdenes oficiales sin ser verdad, se presentan en los establecimientos de esta ciudad á girar visitas á las industrias, y con el objeto de poner coto á esta clase de abusos para que no sea sorprendido el Comercio en lo sucesivo; he resuelto en uso de las facultades que la ley me concedió, quedan en suspenso las comprobaciones y visitas que se venían haciendo por los vardadores Inspectores de la Contribución Industrial por encontrarse estos hoy destinados á los trabajos de las matrículas, en la inteligencia que de llevarse á efecto esta clase de servicios, es de imprescindible necesidad que presenten á los industriales orden expresa y especial del administrador que suscribe.

Lo que se publica para general conocimiento. Habana, Julio 6 de 1895.—El Administrador, Ramón Montalvo. 3 9

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de la Habana.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta el taller de tabaquería de la Real Cárcel durante el año económico de 1895 á 96; el Excmo. Sr. Alcalde Municipal, en atención á no haber salido los anuncios publicados á su debido tiempo, se ha servido transferir nuevamente el acto de la subasta para el día 11 del entrante mes de julio, á las dos de la tarde, en la Sala Capitular, bajo su Presidencia y con estricta sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial de la Provincia del día dos del actual.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, Junio 28 de 1895.—El Secretario, Agustín Guazardo. 3-30

Estados demostrativos

de las operaciones practicadas por la Recaudación de Impuestos y Recargos Municipales del Excmo. Ayuntamiento de la Habana en 1894 á 95, por virtud de la cobranza directa á los contribuyentes.

CONCEPTOS	Fincas Urbanas 1894 á 95.	Fincas Rústicas 1894 á 95.	Subsidio Industrial 1894 á 95.	SUMA.
Cuotas de Subsidio Industrial cedidas por el Estado 1894 á 95				
Equivalencias (*average*)	158,016	14,977	1,350	174,343
	229,962	29	17,398	247,389
	367,535	78	43	367,656
	109,387	53	01	109,441
	497,213	73	18,950	516,236
	151,692	23	1,350	153,042
	346,521	50	17,600	364,121
	212,833	88	109,723	322,556
	100,100	82	449,125	549,225
	2,394,763	04	623,741	3,018,504
	123,910			123,910
	2,518,673	04	623,741	3,142,414
	33,486	40	37	33,523
	2,552,159	44	623,778	3,175,937
	449,125	15	37	449,162
	3,001,284	59	623,815	3,625,099

Los ingresos se han efectuado en esta forma.....

Equivalencias en especies (*average*).....

Intervine, y es conforme á lo que consta en los libros de esta Contaduría á mi cargo. Habana, 21 de junio de mil ochocientos noventa y cinco.

Vº Bº—*Clarens.*

El Contador, *J. M. del Río.*

I 1158 4-7

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Juez instructor de la sumaria que se instruye á Angel Villa y Fernández, por no haberse presentado para su ingreso en el servicio.

Por el presente primer edicto y término de sesenta días, cito, llamo y emplazo para que comparezca en esta Comandancia á Angel Villa Fernández, natural de Bilbao, hijo de Angel y María, inscripto al folio 66 de 1891 del Trozo de esta capital, á fin de que sea oido en sumaria que instruyo por no haberse presentado para su ingreso en el servicio, que le ha correspondido en el llamamiento dispuesto en 11 de Febrero del corriente año.

Habana, Julio 5 de 1895.—El Juez Instructor, *Enrique Frexes.* 3 9

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Juez instructor de un expediente.

Por el presente y término de veinte días, cito, llamo y emplazo para que comparezcan en esta Fiscalía en día y hora hábil de despacho la persona que tenga en su poder un tramo de manguera de goma forrada en lona y casi nueva, que mide 40 pies ingleses de largo, por 2½ pulgadas de diámetro, un par de remos de nueve pies de largo, de medio uso y un canario con su jaula de caña, los entregados en este Juzgado, pues dichos efectos fueron hurtados del alcibe Albear en la madrugada del día 16 del pasado, estando amarrado en el terraplen de Matas, junto al muelle de Barbería, Casa Blanca: en la inteligencia que transcurrido dicho plazo sin verificarse se procederá á lo que haya lugar.

Habana, 5 de Julio de 1895.—El Juez instructor, Enrique Frexes. 3-9

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN

Julio 10 Ciudad de Washington: Veracruz y escalas.
.. 10 Vigilancia: Nueva-York.
.. 10 Mascotte: Hueso
.. 12 Whitney: Nueva-Orleans y escalas.
.. 12 Séneca: Veracruz
.. 14 María Herrera: Pto. Rico, y escalas.
.. 15 Habana: Nueva-York
.. 16 Washington: Veracruz y escalas.
.. 16 Palentino: Liverpool y escalas.
.. 17 Reina María Cristina: Veracruz.
.. 17 Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 18 Vivina: Liverpool y escalas.
.. 18 Cayo Mono: Londres y Amberes.
.. 19 Yucatán: Veracruz.
.. 20 Gallicia: Hamburgo y escalas.
.. 23 México: Puerto-Rico y escalas.
.. 25 R. de Larrinaga: Liverpool y escalas.
.. 29 Guido: Liverpool y escalas.
.. 30 Gaditano: Liverpool y escalas.

SALDRAN

Julio 10 Montevideo: Puerto Rico.
.. 10 Ciudad Condal: Nueva York.
.. 10 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 10 Vigilancia: Veracruz y escalas.
.. 10 Mascote: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 11 City of Washington: Nueva-York.
.. 12 Whitney: Nueva-Orleans y escalas.
.. 13 Séneca: Nueva York.
.. 17 Washington: St. Nazaire y escalas.
.. 18 Orizaba: Nueva York.
.. 20 Habana: Nueva-York.
.. 20 Reina Mª Cristina: Coruña.
.. 20 María Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 20 Yucatán: Nueva-York.
.. 21 Gallicia: Havre y escalas.
.. 30 Panamá: Nueva-York.
.. 31 México: Pto. Rico y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

SALIDAS.

Día 8:

Para Veracruz, vap. am. Orizaba, cap. Downs.

Movimiento de pasajeros.

SALIERON.

Para NUEVA YORK en el vap. am. Seguranca: Sres. Don Ramón Menéndez—Eustaquio Gómez—José Cuesta—Frank Hiltz—Alfredo Carnot—Francisco F. Sarzábal—Narciso García—Juan Escott—Alfred Breaette—Antonio Miró—M. Diaga—F. L. de Ferdinand—H. Mancuy—Nicolás de Cárdenas—Esteban Brito—Mercedes Pedroso—Manuel A. Rocio—Marqués de Larrinaga, señora y 4 hijos—José D. Ameira—Adolfo Fernández—Felipe López—Antonio C. Madan—José J. Arredondo—Julián Montenegro—C. M. Guimeas—José Hernández—Antonio Macías—M. de Portillo y hermano—Andrés Prieto—Antonio Muñoz—E. Kock—Santiago Gutiérrez—Juan Fernández—Concepción González y 4 hijos—Antonio García—Luis de Carballo—Carlos C. Madan.

Buques con registro abierto

—Montevideo, bca. esp. Josefa, cap. Cabot, por J. Balcells y Cp.
—Pto. Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona, vap. am. Montevideo, cap. Rossit, por M. Calvo y Cp.
—Mazagan (Marruecos) berg. esp. Segundet. cap. Juan, por J. Astorqui.
—Pto. Rico y escalas, vap. esp. Manuela, capitán Ginesta, por Sobrinos de Herrera.
—Fueva York, vap. esp. Ciudad Condal, cap. Lavín, por M. Calvo y Cp.

Buques que se han despachado.

—Veracruz, vap. ing. Viceroy, cap. Rollo, por Bridat, Montros y cp. en lastre.
—Sapelo (Fort Darien Gª) bca. noruega, capitán Ericksen, por Barrios y Cp en lastre.
—Nueva Orleans, fragata esp. Marcelino Jané, cap. Ruiz, por Jané y Cp. en lastre.
—Filadelfia, vap. ing. Ardanhor, cap. Davey, por Luis V. Placé, de tránsito.

Buques que han abierto registro ayer.

—Cayo-Hueso y Tampa, vap. am. Mascotte, capitán Howes por Lawton y Hno.
—Nueva York, vap. am. City of Washington, cap. Hurley, por Hidalgo y Cp.

Frutos con fecha del día 8 de Julio.

Azúcar, sacos	1.178
Azúcar, estuches	10
Aguardiente de caña, cocos	114.750
Cigarros, cajetillas	847.288
Picadura, kilos	315
Cacao, sacos	100
Metálico	$ 1.000

Relación de la carga de buques despachados.

No hubo.

LONJA DE VIVERES.

Precios efectuados el 8 de julio.

100 s. arroz canillas viejo, $4 75 ct.
100 c. queso Patagrás corriente, $21.
75 c. bacalao Escocia, $7 50 c.
600 blos. aceitunas manzanillas, 56 cts.
400 s. sal molida Torre Vieja, 46 cts qtl.
10 c. manteca Bellota $16 50 q
10 ½ idem idem á 17 00.
10 c. ½ id. id. $17 53.

Buques á la carga.

Para Canarias.

Saldrá á fines de Julio el bergantín goleta

ROSARIO

capitán D. José Rodríguez. Admite pasajeros á quienes ofrece el buen trato que tiene acreditado. Para informes su capitán á bordo, ó sus consignatarios Amargura n. 10 Sobrinos de Carbó y Cp.

8290 19-10

Vapores de travesía

El vapor NICETO

capitán LARRINAGA.

Admite carga en Liverpool hasta el 13 de Julio para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Loyzaga, Sotos y Compañía. Oficios número 19.

C 1184 8 5

COMPAÑIA General Trasatlántica

de vapores-correos franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés

CORUÑA, SANTANDER, ST. NAZAIRE. ESPAÑA, FRANCIA

Saldrá para dichos puertos directamente el 17 de Julio el vapor francés

WASHINGTON

CAPITAN BAQUESNE

Admite pasajeros para Coruña, Santander y St Nazaire; y carga para esos puertos, Río Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá únicamente el 15, en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso neto de la mercancía, quedando abierto el registro el 10.

Los gastos de tarima, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, á cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguiendo á los señores pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura núm. 5, BRIDAT MONTROS y COMP

8573 8-8 78 9

NEW-YORK and CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY

Línea de Ward.

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva-York,		
Habana,	Cienfuegos	Tuxpan,
Matanzas,	Progreso,	Tampico,
Nassau,	Veracruz,	Campeche,
Rtgo. de Cuba,		Frontera,
		Laguna.

Salidas de Nueva-York para la Habana y Matanzas, todos los miércoles á las tres de la tarde, y para la Habana y puertos de México, todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Nueva-York, los

HABANA.

MI RCOLES 10 DE JULIO DE 1895.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Madrid 20 de junio de 1895.

El movimiento político.

Al fin vamos dando cima á la obra laboriosa de los presupuestos y antes de una semana quedarán cerradas las cortes. Había creido todo el mundo al contraer el Sr. Sagasta el compromiso de legalizar la situación económica que el trabajo se reduciría á un par de semanas. Pero los republicanos y los carlistas al principio y después la propia mayoría han ido dilatando las tareas parlamentarias teniendo en un tris á cada instante, la nación, el gobierno, las cortes y toda la normalidad constitucional.

Hubo sesiones en que, al separarnos, pensábamos no volvernos á reunir más. Le atacaba rudamente al gobierno y Cánovas tuvo que interponer toda su autoridad para que no hablaran Romero Robledo y Bosch á quienes la mayoría tiraba de la lengua; y realmente si hablan en aquel punto habría sido preciso suspender las sesiones.

Los burgraves de la mayoría impusiéron al cabo la actitud prudente á los suyos y el gobierno se revistió de una paciencia que el Santo Job envidiaría. Si buen presupuesto se tienen, buenos azotes les cuesta. Pero á medida que nos aproximábamos al fin fué relajándose en las cosas más secundarias la disciplina, bien porque el jefe no quisiera ya mandar, bien porque empezaran tirios y troyanos á emanciparse de los jefes. Considerióse cada diputado libre, feliz é independiente, como España antes de que la entrara el cartaginés y se dió á dictar leyes por medio de artículos adicionales. A los cuarenta artículos que se reunieron de primera instancia hay que añadir cinco ó seis que se presentan cada dia y es de notar que cada articulito viene á ser un verdadero proyecto de ley ó casi de ley orgánica.

La incontinencia y desbordamiento de esta fecundidad legislativa ha llegado á un extremo que dejará memoria en los fastos parlamentarios, como un verdadero juego de despropósitos.

Se ha pedido la supresion del presupuesto del clero y al mismo tiempo un millón de pesetas para la construcción de templos. Se ha pedido la inamovilidad para toda clase de empleados y enfrente de esto la negación de toda inamovilidad. Se ha pedido declaración de derechos pasivos para todo el mundo, solo ha faltado reclamarlos para las amas de cría; y á la par se ha propuesto la supresión de derechos pasivos para todos los funcionarios de cualquier orden que sea desde primero de julio próximo. Se ha pedido un recargo estrepitoso para los alcaldes y la supresión de todo derecho para los corchos. No hay cosa contradictoria que no se haya sometido á la deliberación de las cortes.

Solo sobre los azúcares se han presentado cinco artículos adicionales entre los que solicita uno que el azúcar peninsular pague 34 pesetas 50 céntimos por cada 10 kilos y otro que el azúcar antillano pague solo 3 pesetas 50 por la misma cantidad.

Como la mayor parte de estas proposiciones tienen en estos momentos un carácter electoral, no ha faltado un padre de la patria que para satisfacer á su distrito haya pedido que se destinen permanentemente dos cruceros á la provincia donde nació y que uno de los cruceros esté permanentemente en el puerto de la ciudad, donde tuvo la dicha de ver la luz. Con este motivo, pues, decía las otras tardes el presidente de la comisión á sus compañeros: "Nos habíamos comprometido á dar al gobierno la ley económica; pero al paso que vamos concluiremos por regalarle un arte de cocina, un reglamento municipal, una ordenanza para bailar los rigodones y la gavota, varios códigos para la etiqueta matrimonial y hasta un horario prescribiéndoles los más menudos menesteres de la vida en cada dia."

Es cierto que se van rechazando la mayor parte de esas leyes espontáneas que brotan por sí solas, pero no se libra el parlamento del discursito que la apoya, del speek que la rechaza y de alguna que otra votación que reclaman los más tenaces y recalcitrantes.

Rabia el gobierno, se desespera Sagasta, se sulfura Vega Armijo, se indigna el cuerpo de coros, se aburren las tribunas, bostezan los maceros, pero los autores de enmiendas y artículos adicionales siguen erre que erre en el machaqueo de su oratoria, empeñados en hacer feliz al país contra todo el torrente de su voluntad.

Van ya pasando cerca de tres meses en el debate sobre los presupuestos: quedan unos cincuenta artículos por discutir y se ha llegado al punto crudo de que cada caballero particular sino se le acepta lo que le propone conmina airadamente con hacer obstrucción y entonces ¡adiós presupuesto!

Creo que no habrá más remedio que ir á la sesión permanente que para estos casos prescribe el reglamento y con la cual dominados por el hambre y por el sueño se apagará la voz pecadora en la garganta y el anhelo legislativo en los ilustres cacúmenes.

Puede advertirse por el espectáculo presente la necesidad de una fuerza enérgica en la dirección de estos instrumentos de soberanía y por lo que pasa en un congreso de hombres razonables donde la selección tiene una gran parte, las consecuencias quedaría de sí una democracia intemerata, de esas que algunos predican para ser ejercidas de continuo, sin cabeza que la rija, ni mano fuerte que las encauce.

Vengo pensando hace tiempo y diciéndolo que si al rodar de los años sobreviene entre nosotros un cambio violento que rompa los moldes actuales no marchará la sociedad en busca de libertades mayores, ni de descubrimientos de suspirados derechos, sino que reclamará leyes fuertes y autoridades de cuerpo entero.

Si los presupuestos se hubieran aprobado al mes de su presentación no habríamos tenido mayor déficit del que traían como inicial. Pero por más que la resistencia de la comisión ha sido grandísima, puede calcularse que estos escarceos halagadores de distintas clases han agregado al déficit otros tres ó cuatro millones de pesetas; es decir hemos salido á dos millones por mes.

De todas suertes podemos ya dar por muertas las Cortes y empezar nuestro trabajo de exploración sobre lo que viene encima.

Por de pronto la pálida cesantía con su guadaña homicida "equo pulsat pede" las torres del director como las covachuelas del escribiente de la clase de quintos. Las combinaciones parecen que están hechas en los respectivos ministerios y al día siguiente del *cerrojazo*, como en la última de las plagas de Egipto, amanecerán señaladas con tinta roja las casas de los primogénitos del pueblo fusionista.

La protesta y la indignación van á ser inmensa. "¡Cómo! ¡este es el pago á nuestra generosidad!—exclamarán todos—Os dimos el sable para que nos degollarais; os votamos los ingresos para que los repartierais entre vuestros amigos: nos vengaremos, que el que á hierro mata á hierro muere."

Pero á esto contestaran ya por adelantado los conservadores, que en realidad no han entrado en el poder; que no han venido para sostener legiones de enemigos en la administración pública; y por último que no disponiendo, como ahora sucede, de hombres de confianza en las delegaciones de Hacienda, en los Gobiernos civiles y en todos los organismos del Estado, reina tal desbarajuste que la recaudación anda por los suelos y la obediencia y disciplina por las nubes.

Tendremos, según hace todo presumir, una pequeña crisis ministerial. El señor Cos-Gayón pasará á la presidencia del Tribunal Supremo, irá á Gobernación don Alberto Bosch y reemplazará á éste en Fomento el Marqués de Pidal.

Aparte de esto no se columbran nuevas mudanzas en la situación.

El partido liberal, aunque acaba de dar una prueba de varonil hidalguía venciéndose á sí mismo al prestar medios de gobierno á los conservadores, sale bastante maltrecho de las Cortes. Los de Moret y los de Gamazo están más divididos entre sí que nunca y Sagasta en una pasividad y atenía mayores que en ninguna otra ocasión.

El capitán Clavijo.

Un suceso trágico ha conmovido profundamente á la opinión en estos últimos días. Un valeroso capitán de ejército, con todos sus grados adquiridos en hechos de armas, con brillantes calificaciones de aptitudes en su hoja de servicio, atentó en los primeros días de este mes contra la vida del señor Primo de Rivera, marqués de Estella y comandante general en jefe del primer cuerpo de ejército. El atentado se llevó á efecto en el palacio de la Capitanía y en el propio despacho del general, cuando éste recibía en audiencia á los jefes y oficiales que diariamente la solicitan.

Las simpatías que disfruta aquel ilustre caudillo, hicieron que, cuando se supo estaba alevosamente herido de muerte, se levantara contra el agresor el clamoreo de la opinión pidiendo un rápido y ejemplar castigo. No anduvo lenta ni perezosa la justicia y á las cuarenta y ocho horas el capitán Clavijo—héroe de este tristísimo suceso—expiaba su crimen y era pasado por las armas. Quedó la ley cumplida, pero no por esto satisfecha la conciencia de aquella misma opinión, tan severa en los primeros momentos. Instantánea y casi unánime hubo una reacción en favor del reo que solicitaba para este clemencia. Y justo es confesar que el capitán Clavijo hermoseó de tal modo su trágico fin, muriendo con la resignación de un cristiano y el valor de un héroe, que bien mereció en sus últimos momentos la piedad de las gentes.

Ante el consejo de guerra se mostró sereno, en la prisión afable, en la capilla arrepentido y en el cuadro valiente. Fué la nota característica de su conducta en tan duros trances una conformidad admirable con su fin y una tranquilidad ante la muerte digna de un espíritu bien templado.

Ante el consejo de guerra dijo:—No pretendo justificar mi crimen porque no tiene justificación posible. Obré mal; pero estaba desesperado; y á continuación refirió la historia de su accidentada vida militar en los últimos años.

Los periódicos diéronse á relatar, con la minuciosidad que dedican á estos acontecimientos sensacionales, todos los pasos del capitán Clavijo y las hojas palpitantes de interés eran arrebatadas por el público en cuya fantasía iba apareciendo cada vez con más simpática aureola la figura del reo. Así es que cuando en la madrugada risueña de un alegre y luminoso día de junio se abrieron las puertas de las prisiones militares y precedido de sacerdotes y rodeado de soldados en armas, apareció Clavijo luciendo con varonil gallardía el uniforme de capitán de la infantería española, hubo en toda la plaza de San Francisco colmada de curiosos, un movimiento de conmiseración y un rumor de angustia.

—¡Fuera sombreros!, gritaron varias voces enérgicas, y todos los presentes se descubrieron. Clavijo correspondió á aquel homenaje del sentimiento popular y saludó con la teresiana, sonriendo á la multitud. Y entonces lloraron las mujeres y se emocionaron los hombres y todo el mundo compadeció sinceramente á aquel hombre joven y animoso que caminaba al suplicio.

Mientras el cuadro esperaba en brillantísima formación colocada en la pradera de San Isidro, y todas aquellas alturas veíanse coronadas de espectadores.

La ejecución fué cosa de un momento. El reo llegó tranquilamente al centro de las fuerzas; abrazó á sus acompañantes; se dejó vendar los ojos; saludó por última vez y esperó la muerte en correcta postura militar. Cuando sonaron los disparos y se le vió caer en tierra; nuevo grito de dolor se oyó en las filas de la muchedumbre que presenciaba el fusilamiento. Después siguió el desfile de las tropas ante el cadáver, mientras un sacerdote que enarbolaba un crucifijo de gran tamaño se arrodillaba ante los sangrientos despojos del infeliz Clavijo y rezaba por su alma piadoso responso. Terminado el drama todos volvieron á Madrid, reflejando en sus rostros la más profunda tristeza.

Es indudable que Clavijo logró rehabilitarse con su muerte. Pero aun los más piadosos tienen que reconocer la necesidad de aquel inmenso castigo. No se sostiene con lenidades la disciplina en los ejércitos; á su conservación hay que sacrificar todo miramiento. Cierto que otros atentados análogos no fueron castigados con tan grave sanción.

Intentaron por ejemplo asesinar al capitán general de Sevilla y el criminal fué absuelto; poco después es víctima de un atentado el gobernador militar de Barcelona y en libertad se halla el corneta que contra su jefe dirigió el arma homicida. Pero esto mismo reclamaba para lo sucesivo mayor ejemplaridad.

Por eso las gentes se indignaron cuando en los primeros momentos se dijo que el agresor del general Primo de Rivera estaba loco, temiendo que iba á encontrar en la ley amparo á su crimen. No obstante, ahora que lo ven castigado, tachan á la ley de harto severa.

Cuentan de una madre que tenía dos hijos y entre ellos prefería á uno que por la hermosura de sus sentimientos era digno de esta predilección en el afecto. Murió en cierta aventura aquel de los hijos que era menos grato al corazón siempre amante de una madre, y al decirle á ésta que le había muerto un hijo la preguntaron: ¿á quién querías más? Y la madre contestó sin vacilar:

—¡Al que han matado!

Esto prueba la inmensa piedad humana, que se pone siempre al lado del que muere y olvida sus defectos y perdona sus crímenes.

Yo no discuto los trámites de este desdichado asunto: si las lesiones del general Primo de Rivera, son graves ó leves; si el juicio debió ser sumario ó sumarísimo, ni ninguna de las sutilezas de legista que algunos oradores del Congreso han tenido en cuenta para calificar el fusilamiento de Clavijo, de asesinato legal; pero creo que sí se procede de otro modo no hay disciplina posible en el ejército y así lo dan á entender nuestras sabias y previsoras ordenanzas militares.

Tiene razón Von der Goltz, notable escritor alemán al decir en una de sus obras más populares entre el mundo militar de su pátria lo siguiente:

"Quien se represente toda la magnitud de un ejército, se preguntará, con razón, como es posible dirigir tales masas. La contestación es que la disciplina las hace movibles y dirigibles. No hay solución mejor del enigma. Solo que la palabra disciplina abraza tantas interpretaciones que su contenido aparece poco determinado y exige una discusión más íntima.

Ordinariamente se comprende bajo esa palabra la obediencia y el orden sostenidos por la puntual aplicación de una ley severa. No obstante, á esto hay que oponer que la severidad de la ley y la obediencia y el orden de ningún modo avanzan en igual relación. No se han dado jamás ejércitos que estuvieren mejor disciplinados que el alemán durante la última campaña (1870 á 1871), á pesar de esto lo dirigía la ley mas suave con que nunca una gran hueste ha sido llevada á campaña. Y todavía esta ley tenía en cada caso la aplicación más humana posible respecto al culpable. Además la historia antigua y la moderna ofrecen muchos ejemplos de como la dureza draconiana y la indisciplina han ido juntas por mucho tiempo, sin disminuir ni la una ni la otra. La república francesa del 4 de septiembre de 1870 tenía preparada una bala para todo soldado desobediente y los fusilamientos legales de ningun modo fueron en los ejércitos republicanos sucesos extraordinarios. A pesar de ellos su disciplina fué y sigue siendo una disciplina floja."

Pero á pesar de estas hermosas palabras y esta buena doctrina, estoy seguro que si un soldado alemán atenta contra un Feld-marisical, por ejemplo, no tardaría mucho menos tiempo que el capitán Clavijo, en ser fusilado: dura es la pena; pero hay momentos en que su aplicación es inevitable.

La muerte de Ruiz Zorrilla.

Tantos eran los hombres de la revolución de septiembre que su número excesivo engendró bien pronto la discordia.

Con ellos vinieron al Estado tantos problemas políticos y tantas escuelas al poder, que la gobernación se hizo imposible por la suma de las ideas contradictorias y opuestas, por los programas diferentes y las aisladas aspiraciones rebeldes.

Se dividieron, se sumaron las divisiones; se separaron y se extendieron las distancias; unos contra otros; se aliaban todos con sus enemigos históricos; la lucha era á muerte y no procuraba nadie salvar la nave de la revolución, sino salvar á los suyos, aunque el barco naufragase.

Y la revolución se hundió como régimen. Flotaron las ideas y quedaron los hombres.

De ellos ha vivido y de ellos vive la monarquía restaurada.

Ulloa, Sagasta, Montero Rios, Martos, Ayala, Romero Robledo, Martin Herrera, Vega Armijo, Romero Girón, Nuñez de Arce, Becerra, Jovellar, Lopez Dominguez, Primo de Rivera, Pavía, los posibilistas que siguieron los consejos de Castelar, hasta Silvela que fué redactor de *El Siglo* bajo la dirección de Nicolás Azcárate, todos fueron en mayor ó menor medida innovadores y revolucionarios: todos menos Cánovas, que consideró el reinado de D. Amadeo como la regencia de Don Alfonso XII.

La voluntad de la revolución de septiembre acabó con Prim, el pensamiento con Rivero, la palabra con Martos y con Ruiz Zorrilla el carácter.

Ese hombre singular que mantuvo la protesta revolucionaria, contra el nuevo régimen del Estado, acaba de morir.

Era de la raza de los conspiradores clásicos. Protestaba porque era la misma protesta; se rebelaba, porque era la misma rebeldía, no transigió, porque era la intransigencia misma; y no lo convencieron ni los desengaños, ni los errores; y no lo torcían ni los pesares, ni las contrariedades; y no lo venció ni el destierro, que sometió á los mismos republicanos de la reforma política, que nubló las esperanzas de Castelar, torció las inclinaciones de Salmerón y relegó á sus libros y á sus teorías, la austeridad y el tesón de D. Francisco Pí Margall.

Era Ruiz Zorrilla liberal como los progresistas. Quizá no penetró los arcanos y secretas virtudes de la democracia. Sin quizá vivió para no distinguir los radicalismos individualistas del socialismo orgánico. Tuvo un concepto del poder público exclusivista; y más que al pensamiento, fiaba los éxitos á la influencia personal de quien regía la acción gobernante.

Muerto Prim, se le acabaron los ideales: vivo el general se sentía con esfuerzo bastante para disputarle la dictadura civil. Y si no fué disidente no tuvo él la culpa de su lealtad, si culpa fuera; es que en vida del general no hubo un partido conservador de la revolución que le ofreciera su jefatura, y sobró un partido radical que lo aclamase al advenimiento de Don Amadeo de Saboya.

Tuvo más ambición que Sagasta, pero menos astucia; más convencimiento y más soberbia, pero menos artificio; era más conservador de su altivez que de la misma revolución de septiembre; por eso no transigio con la dinastía que aceptó el derecho revolucionario; por eso tomó la primera jefatura que le ofrecieron. Por eso fué radical.

No se quiso brindar, como Sagasta á los conservadores; esperó su reconocimiento de los demócratas y se llamó como ellos.

Lo fueron á buscar á Tablada y lo encontraron.

Discípulo de la milicia nacional que pedía la libertad á tiros; descendiente en línea política de los regalistas y de los amigos de Campomanes; condiscípulo de Espartero en aspirar á todo; soldado del jacobinismo francés; Ruiz Zorrilla no entendía que las libertades se traducían en derechos ni en concesiones, ni en gracias, sino que se decretaban y se repartían y quedaban impuestas hasta los límites y extremos que el gobernante estableciera, si el gobernante era él.

Su honradez nativa, su buena fe ingénita, su obsesión y su convencimiento de tener y amar como nadie las mejores soluciones y los mejores procedimientos de gobierno, lo llevaron á la intransigencia sistemática y á la conspiración permanente. Puede decirse de él lo que dice Ayala de Campoamor comentando su excepticismo y su crítica disolvente—que hubiera sido menos funesto si hubiera sido peor.

Por sus mismos enemigos se le temía más que se le odiaba.

Para jefe de partido le sobraban condiciones, para jefe del Estado le faltaron siempre.

No conocía más circunstancias que las que él se imaginaba, ni más dificultades que las que podía vencer, ni más país que el que veía de lejos, ni más libros que los suyos.

De Serrano dijo que era *serranista*; de Cánovas, que era *canovista*; de Sagasta, que era *sagastino*.

Y Zorrilla era más *zorrilista* que nadie. Más que Martos y Montero Rios que lo abandonaron; más que Salmerón con quien no pudo vivir en paz; más que Figuerola, unido á él en persona, pero no en espíritu; más que Muro, que Bazelga y que todos los que promiscuan con los parlamentarios y con los gubernamentales de los partidos adversos.

No quisiera ofender su memoria, aún más respetable para mí que su persona, que lo fué siempre. La losa que cierra su sepulcro sella los labios para la crítica menguada, pero no para el libro de la Historia, para los juicios serenos.

Entiendo que era más perfecto el equilibrio de sus entrañas que el de su razón y su pensamiento; que más valía su corazón que su inteligencia; y que no entendió jamás que pudiera ser feliz su patria española si él no la gobernaba, no la regía y no la llevaba de la mano.

De tal manera fué esta su preocupación constante, que á nadie aborrecía por daños que él recibiera; pero no podía querer á nadie que no estuviera con él entregado y sometido.

Hubiera dado con una mano las libertades y con otra el castigo á quien las discutiera.

El principio de autoridad lo consideraba indisolublemente unido á su persona; el sentido de gobierno era para él el primero de los suyos; el orden comenzaba á ser condición de vida en el acto que subía al poder y maldición de muerte cuando lo dejaba. Y el más revolucionario de los españoles, el expatriado voluntariamente y el conspirador de todos los días y todos los instantes hubiera ejercido el gobierno como los dictadores, con la vista fija en el tesoro de las libertades, la mano en la de todo el mundo, y si no vestido de armadura, á todo evento preparado, y apercibido siempre contra toda rebelión; más todavía, contra todo síntoma de inobediencia y descontento.

Era una excelente persona en el trato familiar; un amigo jovial, una persona sencilla y modesta en las relaciones sociales.

Aspiraba al afecto de todos en la vida privada; y no le hubiera quitado jamás el sueño el aborrecimiento de todos en la vida pública.

No hubiera sido conquistador, por que le faltaba espada; no hubiera sido hombre de la edad media.

Pero tampoco lo podía ser en la edad moderna, porque para todo podía servir menos para la carrera diplomática.

Sus años de destierro han sido un calvario. Nosotros creíamos que lo sufría la patria. Muchos de sus aliados que lo sufría su partido. El solo que lo sufría él. De todos modos le ha costado la vida; y si se equivocó en sus tenacidades, se equivocó noble, leal y sinceramente.

No le debemos la gratitud, pero le debemos el respeto.

Fueron dulces sus afectos y la muerte de su virtuosa compañera lo dejó sin alientos.

Volvió la vista al pasado y recordaba que el rey de sus amores políticos cuando le ofrecía servirle en Italia, le contestó secamente:

—Me es igual.

Y aquel hombre de hierro se extremecía repitiendo la frase.

Volvió la memoria á sus más ilustres amigos y los encontró enfrente.

Se refugiaba en la adhesión de sus correligionarios, y sólo veía entusiasmo en los últimos que habían llegado, en los que no participaron de sus glorias; en los que solamente le acompañaron en sus desdichas.

Cuando fué ministro de la Gobernación le cantaban hasta los poetas líricos de la monarquía.

Cuando fracasaba alguna de sus conspiraciones le abandonaban hasta los severos prosistas en sus manifiestos.

Menos fueron siempre los consuelos que recibía, que las amarguras que devoraba.

Y los últimos tiempos de su vida fueron para él de reparación y de justicia.

Ha muerto respetado por todos.

No cabe fin mejor de la vida, cuando entera se ha consumido en la acción y en la lucha.—*H.*

PARA LA PENINSULA

REVISTA DE LA DECENA.

Cinco días hace que, después de permanecer algún tiempo en la Habana y de resolver la cuestión de la renovación bienal de los municipios, por medio del nombramiento de ex-regidores, partió para la provincia de Santa Clara, y de allí para el Júcaro, el General en Jefe de este Ejército y Gobernador general de la Isla de Cuba. A dicha provincia han sido enviados también casi todos los refuerzos llegados de la Península últimamente, aumentando de ese modo el contingente militar que en ella existe. El general Martínez Campos, que salió de la Habana en la mañana del 5, ha estado sucesivamente en Placetas, Camajuaní, Remedios, Caibarién, Sancti-Spíritus y Tunas de Zaza, de donde salió ayer para el Júcaro. Allí en la pasada guerra se estableció la trocha militar hasta Morón, que dividía las Villas del Camagüey, impidiendo las comunicaciones de ambas provincias. No sabemos, ni es fácil conocerlos hasta que se pongan en ejecución, los planes del General en Jefe respecto de la campaña de las Villas, de donde escasean las noticias de la guerra.

Lo más serio que ha habido en esa provincia en la presente decena ha sido la batida que se dió á la partida del cabecilla Aramburo, que fué muerto ó identificado, y las numerosas presentaciones que se han efectuado en la misma, no sólo á consecuencia de este hecho, sino por virtud de la derrota de la partida de Casallas y muerte de ese jefe, que referimos en nuestra anterior revista de la guerra. El espíritu público, con estos reveses y la llegada de los refuerzos, se reacciona y cobra confianza.

Las partidas de Castillo y Zayas, que operaban en los límites de esta provincia, tuvieron que pasar á la de Puerto Príncipe; pero fueron alcanzadas en las lomas de San Felipe, cerca de Arroyo Blanco, por fuerzas de la brigada que manda el coronel Aldave y opera en Ciego de Avila. Una columna de 200 individuos de infantería y una guerrilla de 40 hombres tuvo la suerte de dar con ellas, y á pesar de la superioridad numérica del enemigo, que se hace ascender á 800 individuos, fueron desalojados de sus posiciones escalonadas, huyendo con numerosas bajas y dejando en la huida 49 caballos con monturas, armas, municiones y víveres, etc. Después de ese encuentro ocurrió otro en los Ramones, de mayor importancia, porque en él las partidas quedaron dispuestas, presentándose muchos de sus individuos en Buenavista (Remedios). Aseguran éstos que se ignora la suerte del jefe que las mandaba. Refiriéndose á esta dispersión de fuerzas enemigas en la provincia, decía nuestro colega *El Día* de Cienfuegos, que las partidas se hallan deshechas y sólo se ocupan de buscar donde esconderse para eludir encuentros con las tropas, intentando pasar al Camagüey, lo que hace, cuando no imposible, por lo menos difícil, lo bien guardada que se halla la línea de Sancti Spíritus.

Volviendo á la provincia de Puerto Príncipe, tenemos que repetir con nuestro corresponsal en la misma, que después de los borrascosos é inconcebibles sucesos de Altagracia y San Jerónimo, nada que afecte verdadero interés ha ocurrido en ella que se sepa. Por un cabecilla, de apellido Vega, llegado de Oriente para incorporarse con catorce hombres, todos blancos, á Máximo Gómez, se sabe que afectan carácter alarmante las disensiones ocurridas entre los jefes blancos y los jefes negros que existen en dicha región, siendo ostensible la propensión de Maceo de postergar á los primeros en el mando de las partidas separatistas, para que prevalezcan los hombres de su raza. Ayer se recibió en la Capitanía General la noticia del encuentro que tuvieron en el camino de Jobosí á Jatibo, 50 hombres del batallón de la Unión, con 400 insurrectos de á pie y á caballo. El teniente Revenet, que mandaba nuestra fuerza, fué herido por la caballería enemiga; pero á pesar de su estado, mantuvo durante tres horas la resistencia, hasta que vino á prestarle auxilio una compañía del propio batallón, con cuya ayuda se logró dispersar al enemigo, que dejó 4 muertos en el campo.

Cuanto á la provincia de Santiago de Cuba, no faltan noticias de ella. Empecemos por Manzanillo. Desde hace días que se habla por periódicos y corresponsales telegráficos de la muerte de Amador Guerra. ¿Fué adverso para nuestras armas el hecho en que se supone ocurrida esa muerte? ¿Fué afortunado? No podemos decirlo; pero sí afirmaremos que fué glorioso; porque pelear 82 hombres de la guerrilla local de Manzanillo, sin jefe que los alentase, contra 700, y sucumbir gran parte de ellos, es siempre glorioso. Diez y siete muertos, diez y nueve heridos y muchos dispersos, responden del valor de los guerrilleros de Manzanillo. En ese encuentro es donde se ha dicho que sucumbió, herido en el vientre, el cabecilla Amador Guerra; noticia que han llevado á la invicta villa varios vecinos del campo. En la propia jurisdicción de Manzanillo, y algunos días antes de este hecho de armas, ocurrió un encuentro entre una columna de 200 hombres del batallón de Isabel la Católica y una partida mandada por el mulato Francisco Estrada. Hallábase esta partida emboscada en el camino de Veguita á Barrancas, desde donde disparó contra la retaguardia de la columna, generalizándose el fuego. Nuestras fuerzas desalojaron al enemigo de sus posesiones y lo obligaron á internarse en el monte, no sin recoger numerosos heridos. Por nuestra parte los hubo también, y algunos de gravedad, entre ellos el teniente de la reserva, D. Antonio Mayorga y Bassó.

En cuanto á primera división, que opera en Santiago de Cuba, á las órdenes del general Salcedo, se sabe que el 30 del pasado fueron batidas en Caguairán las partidas de Aldama y Jabo, perdiendo ocho hombres y además algunos heridos entre los que se cuentan Aldama y Juan León. En otro encuentro, por las inmediaciones de Yateras, se causaron al enemigo seis muertos. El general Navarro, en un encuentro con la partida de Sosa, al norte del poblado del Cobre, le hizo tres muertos y dos prisioneros. El bizarro coronel Canellas sigue con su columna por la jurisdicción de Guantánamo sin dar descanso á sus tropas ni tregua al enemigo. Los dos hechos de mayor trascendencia que se nos comunican por nuestros corresponsales en esa provincia, son: uno, la heróica defensa hecha por las fuerzas que guarnecen el pueblo de Tí Arriba, atacado por diferentes lugares, y en el que no sólo se defendió gallardamente la guarnición, si no que causó al enemigo muchas bajas que retiró; y otro, el ataque de 50 hombres de la dotación del cañonero *Magallanes*, anxiliados por el fuego de los cañones de ese buque, á 400 insurrectos mandados por Felipe Ruene, que se encontraban posesionados de las lomas de Mayarí, cerca de Baracoa. Las fuerzas combinadas de mar y tierra, pertenecientes todas al *Magallanes*, causaron al enemigo numerosas bajas, desalojándolo de sus posiciones. Este es el primer hecho de armas realizado por nuestra marina de guerra en la presente insurrección. Cábele á un digno hijo de Cuba, el teniente de navío D. Manuel Garry, nacido en Gibara, la gloria de haber mandado á los cincuenta marineros que realizaron este hecho de armas.

Hemos prescindido en esta revista de las noticias correspondientes á la provincia de Matanzas, porque todas las que oficial y particularmente se tienen de la misma, se relacionan con hechos exclusivamente cometidos por las partidas de bandoleros que infestan esa provincia y á las que persiguen tenazmente las fuerzas que en ella existen.

Réstanos solo consignar que con fecha 4 del corriente se ha publicado por la Sección de Campaña del Estado Mayor de esta Capitanía General, una circular que lleva la firma del General en Jefe de este Ejército, consagrada á fijar de un modo claro y preciso la manera de proceder con los rebeldes que sean aprehendidos en hechos de armas ó en operaciones y los que se presenten voluntariamente á nuestas autoridades y á las columnas.

JUSTICIA CONSTITUCIONAL

Según nuestros informes, los constitucionales de Pinar del Río padecen sed inextinguible de justicia, pero, entiéndase bien, de la justicia cantada con acentos pindáricos por *La Unión*, y que consiste, según todos hemos visto, en dejar mal parados los artículos de la Ley.

Nuestros apreciables contradictores de Vueltа Abajo van mucho más lejos que sus congéneres de la Habana. Estos se han conformado con triturar el artículo 92, pero aquellos, que no se sacian tan fácilmente, aspiran nada menos que á infringir el espíritu y la letra del Decreto del Gobierno General sobre renovación de Ayuntamientos, y á este objeto gestionan y ponen en juego toda clase de influencias, con el propósito de que las autoridades se dobleguen hasta el punto de dar cabida en el Ayuntamiento de Pinar del Río á una mayoría constitucional, teniendo actualmente los reformistas diez y ocho concejales y sólo seis nuestros adversarios.

Y no paran aquí las exigencias de tan distinguidos derechistas, entusiasmados con los himnos á la justicia, que á pleno pulmón entona su principal órgano en la prensa; pues no solamente pretenden arbitrariedad semejante, sino que además esperan que se nombren concejales de su grey, no á personas que reunan condiciones legales, sino á los que ellos graciosamente designen, aunque jamás hayan sido concejales. Y piden esto último por la sencilla razón de que en Pinar del Río no existen bastantes regidores constitucionales de bienios anteriores para elaborar la consabida mayoría.

Como se ve, no son cortos de genio los referidos señores, de los cuales sí puede afirmarse, parodiando al órgano doctrinal, "que pretenden despojarnos de todo, apoderándose, sin tasa ni medida, de cuanto halagas su interés."

Afortunadamente, creemos que las autoridades no han de prestarse á tan desapoderadas exigencias, y que el mismo señor Rodríguez San Pedro, á pesar de sus conocidas inclinaciones, volverá por los fueros de la Ley, imitando en esto á su correligionario y colega, el Gobernador de Matanzas, señor don Celso Golmayo, quien en términos generales, ha procurado conducirse imparcialmente, conducta que le enaltece y que nosotros consignamos con gusto por ser cada vez más rara en este período que, plagiando á *La Unión*, llamaremos de renacimiento de la justicia constitucional.

El señor Galán.

Hoy, á las cuatro de la tarde, saldrá para Nueva York, embarcándose al efecto en el vapor de la Compañía Trasatlántica española *Ciudad Condal*, nuestro muy distinguido correligionario y amigo el Ilmo. señor don José María Galán, quien se propone pasar en la vecina república del Norte, lo que resta de verano.

Las directivas del partido y Círculo Reformista han fletado para despedir al señor Galán, un remolcador que se hallará en el muelle de la Machina á las tres en punto de la tarde.

Deseamos al estimable viajero que le sea grata su permanencia en los Estados Unidos.

SOBRE AZUCARES.

Del *Economiste Français* de 22 de junio último, traducimos lo que sigue:

"*Cosecha.*—Lo que no habíamos visto todavía es una evaluación de la cosecha de azúcar publicada hasta el 15 de junio. Por el contrario, con frecuencia hemos visto las amargas críticas de los fabricantes ó de sus órganos especiales contra las evaluaciones que estadísticos, como Licht, Gieecker etc., emitían á fin de agosto ó al principio de septiembre.

En este año, los fabricantes de azúcar se han empeñado en destronar á los estadísticos, y en tomar posición ante el mundo entero. Y para ello han hecho una información sobre las siembras, pensando después, que la cosecha debía fijarse por la información, y Mr. Sachs, su agente general, publica:

La siguiente EVALUACIÓN de la cosecha 1895 1896:

	1895-1896 Toneladas.	1894-1895 Toneladas.
Alemania	1.430.000	1.825.000
Austria Hungria	762.000	1.050.000
Francia	610.000	795.000
Rusia	610.000	592 000
Bélgica	205.000	240.000
Países Bajos	78.000	78.000
Otros Países	120.000	150.000
	3.815.000	4.730.000

O sea una reducción de 915,000 toneladas.

Pues bien: es posible que Mr. Sachs tenga razón, y que la cosecha sea lo que él indica; pero en este caso podrá decirse una vez más, con la gramática latina: *audaces fortuna juvat ó quizás delectat.*

La cosecha en efecto está subordinada á los elementos favorables ó adversos de la temperatura, de aquí á fin de octubre; y actualmente no podemos apreciar esos elementos. Pero si la temperatura de los meses próximos nos escapa, podemos decir que la de las dos últimas semanas ha sido en toda Europa tan favorable como era posible.

En Francia, en Alemania, en Austria, en Bélgica, el calor con sus turbunadas, la humedad y la frescura han alternado á porfía para favorecer el desarrollo de plantas jóvenes.

De común acuerdo, toto el mundo reconoce que las siembras de remolacha han hecho grandes progresos y prometen cada día más un resultado satisfactorio".

No sabemos si la amarga ironía encerrada en las últimas observaciones del *Economiste Français* resultará confirmada por los accidentes atmosféricos, que han de tener influjo decisivo en el resultado de las siembras de remolacha en Europa; pero se nos figura que si la estadística de Mr. Sachs parte del número de acres sembrados, tiene en su abono un dato positivo y exacto. Y es además verosímil que en los precios actuales, que el azúcar alcanza, se encuentren motivos poderosos para disminuir en Europa la cantidad de tierra destinada á ese cultivo. Admitimos, pues, visos de probabilidad en el cálculo que disminuye en 900.000 toneladas la producción de azúcar de remolacha en Europa.

Esto podría favorecer la producción de azúcar en Cuba; en donde las abundantes lluvias y los fuertes calores que estamos sufriendo, contribuyen muy poderosamente al desarrollo de la caña. Por desgracia, los precios que han regido en esta última campaña fueron tan exiguos, que no han permitido á los hacendados hacer los gastos necesarios para la debida asistencia de los campos. De suerte que no es dable formar ni siquiera cálculos apróximados, respecto de los resultados de nuestra próxima campaña azucarera. En esto como en todo, á guisa de calendario, tenemos que decir: *Dios sobre todo.*

El Banco del Comercio.

La proposición de la Directiva de esta empresa, suscrita por su presidente el señor don Ramón Argüelles, de que se dió cuenta en la junta general de accionistas celebrada el lunes último, y que publicamos en nuestro primer número de ayer, va precedida del siguiente preámbulo:

Señores Accionistas:

Son tantas las vicisitudes y pruebas porque ha pasado esta Compañía durante su larga existencia, que apenas cuenta un período regular de calma, en que sus negocios hayan podido marchar sin accidentes.—De estos, algunos notoriamente capaces para destruirla; otros, en que se comprometía gran parte de su capital; y con frecuencia, por uno ú otro motivo, hemos tenido que sufrir la pérdida, ó el retraso, de los beneficios que debían resultar cada año.

Desde la fundación de los Almacenes en 1850, avanzó la Sociedad entre cuestiones de toda clase; en 1856 nació el Banco del Comercio; y más tarde, en 1861, se fundó el Ferrocarril de la Bahía, viviendo ambas empresas entre competencias, personalidades y antagonismos creados por los mismos Directores para satisfacciones propias y sin ninguna mira de armonía con los intereses de sus accionistas.

Por virtud de todo esto, en los treinta años entonces transcurridos, las suspensiones de pago, las reconstrucciones de capital, los empeños de esos trastornos, la liquidación de sus consiguientes deudas y obligaciones, condujeron á la Compañía en 1879 á una situación verdaderamente desesperada, consecuencia natural del poco meditado enlace de los negocios, siendo notorio que en aquella crisis hallábamos destruido el Banco, hipotecadas nuestras propiedades y, lo que aún era más grave, en vísperas de rendirnos á condiciones que hubieran extinguido el valor de las acciones.

No sucumbió, sin embargo, la Compañía, en ese apurado trance, gracias á la energ

En virtud de lo que va expuesto y de otras razones de conveniencia que no desconocen los señores Accionistas, parece prudente y útil, despejar de una vez nuestra situación, para establecer la Compañía en condiciones más prácticas y capaces de permitir al Banco el desarrollo de negocios propios y enteramente de su índole, desligándole de compromisos con las otras propiedades, sobre las que habremos de tener después mayores resultados, que no han podido obtenerse todavía, apesar de las notorias ventajas que, para la Sociedad, produjo la fusión realizada en 1889 con la Empresa del ferrocarril de la Habana, acto importantísimo, cuyas consecuencias se han esterilizado en gran parte por causas análogas y sucesos que seguramente no se han borrado todavía de la memoria de los señores Accionistas.

Por todo esto es evidente que la proposición de que va á darse cuenta, nos reintegrará en el goce de los beneficios que nos corresponden, porque ella está calculada de manera que, sin perjuicio de lo que produzcan y valgan en lo sucesivo los Almacenes de Regla y los Ferrocarriles Unidos, puede crecer el Banco como tal institución de crédito cuanto las necesidades de la plaza, ó sucesos futuros, vayan exigiendo y convenga á sus Accionistas.

Pero antes de concretar las bases de los acuerdos que se han de someter á la aprobación de la Junta General, cumple una observación que no parece demás en este lugar.

Cuando se propusieron las reformas de 1879, fué con el empeño de salvar el nombre de la Institución y los valores en que estaba fundado: es decir, los Almacenes de Regla, pues otra cosa no teníamos, dado que del Banco sólo quedaba el título; y entonces el Ferrocarril de la Habana, deudor nuestro por más de 5 000,000 de pesos, era, como se ha dicho, causa de ruina, sin que tales valores pudieran contarse para algo en los balances, de donde fueron borrados, para que el público y los Accionistas supiesen la verdad de aquella situación. Pero se puso el mayor empeño en dominar aquella administración, y los productos líquidos anuales de esa línea por carga y pasajeros se elevaron de $160 000 próximamente á más de $ 480 000 que llegó á producir en el año 1883....

Por estos medios y de ese modo, pudo revivir el Banco del Comercio, bandera triunfante en nuestras vicisitudes, con la cual se han vencido todas las dificultades que surgieron desde 1879 hasta que en 1889 se hizo efectiva la fusión con las líneas de la Habana, completándose el capital de 7.000,000 de pesos que consta de nuestros balances; de suerte que *lo malo*, aquel ferrocarril, origen de tantas pérdidas para nosotros, fué el regenerador de toda la Compañía y por donde hemos venido á la prosperidad actual, que será base de mayor progreso, permitiéndonos tener las ventajas de "Banco del Comercio" con capital propio, y de aliados naturales en las demás industrias, á aquellos capitalistas ingleses que abdican hoy sus antiguas desconfianzas para hacerse en definitiva socios permanentes de nuestra Compañía, con aspiraciones inferiores á las nuestras, pues se conforman con dividendos fijos á 4½ por p.% anual por sus certificados, mientras que nosotros contaremos con el doble y con el mejor precio que tendrán nuestros valores en la Bolsa de Londres.

Tales son, señores Accionistas, las bases ó fundamentos que se ofrecen á la consideración de la Junta General después de diez y seis años de luchas, que deben cesar desde hoy, si se acepta la proposición que en este acto presenta la Junta Directiva."

Sigue inmediatamente después la moción que ayer publicamos.

La cuestión de orden público

(De nuestros Corresponsales especiales.

(POR CABLE.)

Santiago de Cuba, julio 9, á las 6·40 tarde.

El general Gasco sostuvo en la Sierra Maestra tres días de fuego con el enemigo, al que causó bajas, ocupando armas, caballos y pertrechos.

El Corresponsal.

Santiago de Cuba, 9 de julio, 6 y 30 tarde.

DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

La Columna del General Navarro alcanzó en la mañana de ayer y batió completamente al enemigo en el Alto de Villalón. El combate duró hasta las dos y media de la tarde. La partida iba mandada por Garzón, quien quedó herido. El enemigo fué desalojado de las ventajosas posiciones que ocupaba y tuvo muchas bajas, siendo perseguido hasta Matayeguas. El terreno abrupto impidió que siguiese la persecución, que continuará mañana.

BESTARD.

MAS REFUERZOS

Ayer llegaron á este puerto, en el vapor nacional *San Francisco*, 37 jefes y oficiales y 1.226 sargentos, cabos y soldados.

Este buque atracó al muelle de los Cocos para hacer el desembarco de sus individuos y alojarlos en la Cabaña.

Asimismo entró en este puerto el *Antonio López*, conduciendo 179 pasajeros, de éstos 162 del ejército.

TROPAS EN CIENFUEGOS.

En tren especial han llegado á Cienfuegos cuatro compañías del Segundo Batallón de Isabel la Católica, al mando del Sr. D. Santiago García Delgado, á quien acompañan ocho oficiales y el Médico.

Esta fuerza es la que al mando del entonces coronel Sr. D. Fidel de Santocildes fué á la provincia Oriental, batiéndose de las primeras, y la que en la acción de San José dió muerte al cabecilla Rafael Casallas.

El tren que la conducía descarriló en el patio del Paradero, no ocurriendo ninguna desgracia personal.

Al día siguiente llegó el resto de la fuerza, completándose el batallón.

DESTACAMENTOS.

Dice un periódico de Sagua que en las fincas azucareras de la provincia se están poniendo fuertes destacamentos con el fin de proteger los grandes intereses que representan.

En estos días recibirán aumento por los grupos que organizan los hacendados para defenderse en caso de atacarles los insurrectos.

BUQUES DE GUERRA

Ayer se hicieron á la mar los buques de nuestra marina de guerra crucero *Conde de Venadito* y el cañonero *Contramaestre*.

Esta madrugada ha salido la lancha de guerra *Cristina* á prestar servicio por la costa.

EL GENERAL SUERO

Dice el *Diario del Ejército:*

No hace muchos días que nos ocupamos del señor general Suero para celebrar su espontáneo y valioso concurso en las primeras operaciones de esta campaña, y hoy se nos ofrece nueva oportunidad de repetir elogios muy merecidos por sus trabajos en el actual destino de Gobernador de la Cabaña.

Con su actividad poco común ha logrado allanar todas las infinitas dificultades que son inherentes al alojamiento de tropas expedicionaaias que en el primer momento carecen de ciertos recursos y auxilios indispensables.

El problema de salvar esas dificultades careciendo de elementos, como este distinguido General carece en su fortaleza, ha sido siempre resuelto y desde el más pronto alojamiento hasta facilitarles ollas para rancho y cuanto pudieran necesitar ha constituido un cuidado preferente mereciendo además del respeto que se le tiene, demostraciones de simpatías y gratitud por parte de todos los jefes y oficiales.

Haciéndonos eco de la opinión aplaudimos al distinguido General.

EL COMANDANTE JUSTIZ

El comandante de infantería D. Carlos Justiz, ascendido hace pocos días, ha sido destinado al batallón de Bailén.

EL CAPITÁN ECHANOVE

Ha sido destinado al Parque de Holguín, el capitán de artillería D. Manuel Echanove y Artocha.

EL CORONEL LANDA

Ha sido pasaportado para Puerto Príncipe el coronel de caballería don Pablo Landa, el cual embarcará hoy.

El Coronel Valera.

Se ha hecho cargo del despacho de la Subinspección de Artillería el Coronel Director de la Maestranza Don Eduardo Valera, distinguido Jefe del arma.

AYUDANTE DE CAMPO

Nuestro amigo el comandante don Francisco Casado, 3er. Jefe del Cuerpo de Bomberos Municipales de esta capital, ha sido nombrado ayudante de campo del general Arderius.

LOS NUEVOS CONCEJALES

El señor Gobernador civil de Matanzas ha hecho los siguientes nombramientos de concejales interinos, para los ayuntamientos que se expresan.

SABANILLA

D. Manuel Fuentes y Fernández, de Unión Constitucional.

D. Florencio Sierra, reformista.

D. Adolfo Valhuerdi Cardeña, don Gregorio González y González, don Baltasar Chaviano, don Eugenio Avila y don Federico Loinaz, autonomistas.

JOVELLANOS

D. Ramón Fuentecilla Zorrilla, de Unión Constitucional.

D. Federico Sotolongo y Lima y don Isidoro Cárdenas y González, autonomistas.

D. José M. Carredano Camino, don Manuel Morejón y Morejón, don José María Soto Cabezal, don José María Sánchez Menéndez, don Francisco del Río Castellanos, don Angel de la Orga y Orga y don Gaspar Tejo y Cueto, reformistas.

CABEZAS

D. Francisco Crego y Fernández y don Manuel Escobar y Escarzazu, de Unión Constitucional.

D. Lino Fumero y Rivera, D. Guillermo Aizcorbe y Pérez, don José Pacheco y González, don José A. Valdés Ustazdilla y don Rafael Méndez Rodríguez, autonomistas.

ALFONSO XII

D. Juan Mateo Cuni, reformista.

D. Agustín del Río Lastra, D. Nicanor Pérez Diego, don José Bango y Bango, don Feolián Berros, don José Dolores Valdés y D. Francisco Antonio Fernández, de Unión Constitucional.

Aceptada la renuncia que con excusa legal ha hecho don José Grande Carreño, del cargo de concejal interino del Ayuntamiento de Matanzas, para el que fué nombrado el 2 del actual, el Ilmo. Sr. Gobernador regional, ha tenido á bien designar para sustituirle á don Gabriel Simeón Llanuza, como el renunciante, perteneciente al partido de Unión Constitucional.

COLÓN

D. Julián Roseñada, autonomista.

D. Patricio de Oyarzabal, don Manual Carreño, don Manuel Machín, don Bernardo Hernández, reformistas.

D. Pedro Silvestre, don José Manuel Mantilla, don Manuel Fernández y don Antonio González Coral, de Unión Constitucional.

MACURIJES

D. Angel Mijares, don domingo Ponce y Orta, D. Santiago López Rueda, don Francisco Delgado Jorge y don Marcos Díaz, reformistas.

D. Javier Río Conde, de Unión Constitucional.

D. Manuel Cobo y don Ignacio Guerra, indefinidos.

Además se ha nombrado para Palmillas, á don Vicente Denis, de Unión Constitucional.

El Ayuntamiento de la Salud.

La Salud, julio de 1895.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

El término municipal de la Salud ha visto desfrandadas sus esperanzas de mejoras para esta localidad con los nombramientos de concejales que acaban de hacerse. Esperábase aquí, que no fuesen nombrados los que cesaban por haber cumplido en 1º de julio, por tenecientes casi todos á una camarilla exigua que mangonea los intereses del término hace más de doce años, y han sido nombrados tres de los mismos, para así asegurarse siempre en el poder.

Y para que se vea que soy exacto en lo que digo de "camarilla exigua" basta decir—para que de ello tengan conocimiento las autoridades superiores—que este término municipal lo componen ciento y pico de contribuyentes de los cuales no llegan á veinte los que dan sus votos á la camarilla; los demás son adversarios sin distinción de clases ni matices.

Entre los que cesaban y fueron nombrados se encuentra el que ya ha sido el más impopular de los Alcaldes y aspira á volver á serlo, sin importarle un ardite que su nombramiento contribuya en gran manera á excitar las pasiones políticas en estos momentos en que la patria tanto necesita que sean calmado. El triunfo de este individuo representa para el pueblo de La Salud el imperio de la arbitrariedad de los rencores y las venganzas personales que caracterizan el caciquismo más odioso en las localidades pequeñas.

Como vecino y contribuyente, lamento el triunfo de la camarilla; pero desde ahora me permito llamar la atención del señor Gobernador de la provincia sobre los actos venideros de este Ayuntamiento, que si no son enérgicamente reprimidos por superior autoridad serán tan arbitrarios vejaminosos para los vecinos de La Salud como lo han sido siempre, con detrimento de la ley y de la moral administrativa.

En sucesivas correspondencias seguiré denunciando arbitrariedades de este celebérrimo Ayuntamiento.

Queda de usted atº s. s.

El Corresponsal.

El Ayuntamiento de Macagua,

Macagua, 8 de julio.

En las elecciones efectuadas hoy en este Ayuntamiento para las ternas de Alcaldes y Tenientes de Alcalde, resultaron ocupar el primer lugar:

Para Alcalde, D. Fernando Gómez Rodríguez, Reformista, por 7 votos.

Primer Teniente de Alcalde, D. José Neyra Valera, Autonomista, por 7 votos.

Segundo Teniente, D. Nicasio Arias Martínez, Reformista, por 7 votos.

Síndico, D. Julián Rodríguez, Reformista.

PANTEON NACIONAL

D. Pedro Fernández Navarrete.

✠ *Julio 10 de 1711.*

Nació en Logroño, y fué sucesivamente canónigo de Santiago de Galicia, capellán y secretario del Infante don Fernando de Austria, Cardenal y Arzobispo de Toledo, y secretario de la Reina Isabel de Borbón, esposa de Felipe IV.

Las obras de este ilustre varón se tienen en mucho aprecio, y son verdaderamente dignas de su grande instrucción, vasta capacidad y constante estudio.

Conócense de él, y merecen altos elogios, las siguientes: *Conservación de monarquías, y discursos políticos sobre la gran consulta que el Consejo hizo al Señor Rey Felipe III; Carta de Lelio, peregrino, á Estanislao Borvio, privado del Rey de Polonia; Siete libros de Lucio Anneo Séneca*, traducidos al español, á saber: *De la Divina Providencia, De la vida bienaventurada, De la tranquilidad del ánimo, De la constancia del sabio, De la brevedad de la vida, La consolación á Polibio y De la pobreza.*

NOTICIAS JUDICIALES.

SENTENCIA

La sección 1ª de lo Criminal ha dictado sentencia condenando á Manuel Bustamante y Vázquez, como autor del delito de infidelidad en la custodia de documentos, á la pena de 1 año y 8 meses 21 días de prisión correccional y multa de 325 pesetas, y á 12 años de inhabilitación especial para cargo público, y á D. José Bernardino Lorié y don Rafael Lorié y Cabé, como encubridores del expresado delito, á la multa de 500 pesetas á cada uno y suspensión de todo cargo público durante dos años.

AUTOS ELEVADOS

Ayer se recibieron en la Audiencia, procedentes del Juzgado de la Catedral, los autos del juicio declarativo de menor cuantía, seguido por D. Francisco Flores Estrada contra D. Laureano Cagigal, sobre pesos.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil.

Desahucio establecido por D. Francisco Gómez contra D. Dionisio Godinez. Ponente, Sr. Freire. Letrado, Dr. Gener. Procurador, Sr. Valdés Hurtado. Juzgado de Marianao.

Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Mariano Hernández Alba, por injurias. Ponente, Sr. Pagés. Fiscal, Sr. Félez. Defensor, Ldo. Fort. Procurador, señor Tejera. Juzgado de Guadalupe.

—Contra Ricardo Villarnova, por disparo y lesiones. Ponente, Sr. Maya. Fiscal, señor Calvo. Defensor, Dr. González Sarrain. Procurador, Sr. Valdés Hurtado. Juzgado de Guanabacoa.

Secretario, Ldo. Odoardo.

Sección 2ª

Contra Juan Martínez y otro por hurto. Ponente, Sr. Pardo. Fiscal, Sr. López Aldazabal. Defensor, Ldo. Carrión. Procurador, Sr. Villar. Juzgado del Pilar.

—Contra Mario E. Castellano y otro, por lesiones. Ponente, Sr. Pardo. Fiscal, señor Ulloa. Defensores, Ldos. Mora y Colón. Procuradores, Sres. Mayorga y López. Juzgado de Güines.

Secretario, Ldo. Llerandi.

Sección Extraordinaria.

Contra Eduardo Comellas, por hurto. Ponente, Sr. Navarro. Fiscal, Sr. Enjuto. Defensor, Ldo. Alum. Procurador, señor Valdés Hurtado. Juzgado de Jesús María.

Secretario, Ldo. Llerandi.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts
El día 9 de julio.....	$ 36	823 66

CRONICA GENERAL.

El teniente coronel de infantería señor Ortega, ha sido nombrado Juez instructor de la Capitanía General. La vacante que deja el Sr. Ortega en la Secretaría de la Subinspección de Voluntarios, queda á cargo del Comandante Cordero, recientemente ascendido.

CORREO NACIONAL.

Del 20.

El Consejo que esta mañana han celebrado los ministros, bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha sido muy breve, á causa de encontrarse la augusta señora aquejada por una fuerte jaqueca.

El señor Cánovas del Castillo ha sido, por consecuencia, muy parco en la acostumbrada exposición de los acontecimientos ocurridos desde el Consejo último, tanto en el interior como en el exterior.

Entre otros, se ha fijado, especialmente, en la importancia y significación que para el comercio y la política de Europa tiene la apertura del canal del mar del Norte al Báltico, hoy realizada por el Emperador Guillermo II.

Respecto á los asuntos interiores; ha dado cuenta el presidente del Consejo del curso de las discusiones entabladas en ambas Cámaras sobre las leyes de Presupuestos, artículos adicionales al de ingresos y autorizaciones para el de Cuba.

De la campaña de Cuba se ha ocupado también, leyendo á S. M. los últimos telegramas del general Martínez Campos que, lejos de encerrar noticias alarmantes como algún periódico ha dicho esta mañana, revelan la satisfacción que le ha producido la decidida actitud del Gobierno de la Metrópoli para enviarle refuerzos.

El señor Cánovas y el Gabinete que preside están resueltos á esperar que termine la estación de las lluvias para enviar un fuerte Ejército de todas las Armas, á fin de que en breve tiempo acabe con la insurrección separatista.

—En la conferencia que ayer tarde celebraron en el Congreso el señor ministro de Ultramar y el señor Labra, este último reconociendo la necesidad de que quedaran aprobados ante todo los proyectos económicos, no puso dificultad en aplazar el debate que se proponía iniciar sobre las causas y desarrollos del movimiento separatista.

—Créese que hoy terminará la discusión del Presupuesto de Cuba. La templanza que se observa en el debate de ayer ha producido buen efecto, y hasta la prensa de oposición reconoce que el señor ministro de Ultramar, cuya posición era difícil por los diversos intereses que se ventilaban, y ninguno de los cuales es de desatender, procuro con acierto mantener entre ellos la debida armonía par que ni padezca la producción catalana ni tenga Cuba que soportar nuevos gravámenes.

—Atribúyese al señor ministro de Ultramar el propósito de que, una vez votada la autorización del Presupuesto de Cuba, se someta á la aprobación del Parlamento el dictamen sobre la proposición de ley para la represión y castigo del separatismo, debida á la iniciativa del diputado cubano señor Dolz, proposición en que la Comisión introdujo algunas modificaciones oyendo al señor ministro de Ultramar, que había hecho un concienzudo estudio de la materia, como hicimos constar cuando dimos cuenta de haberse presentado al Congreso dicho dictamen.

—En el sudexpreso saldrá hoy para Alemania, donde va á consultar con los médicos de aquel país, una hija del señor general Martínez Campos, á quien acompaña su hermano el señor duque de Seo de Urgel.

—En el debate de ayer en el Congreso, sobre el presupuesto de Cuba, adoptóse un tono general de moderación, digno del patriotismo de la Cámara.

Fué una de las notas salientes el discurso del señor Dolz, que con gran elocuencia trazó la situación económica de Cuba y las necesidades de su presupuesto. Hubo un momento en que llevado de su impetuosa defensa, se advirtió cierta agitación en algún grupo de diputados peninsulares; pero al terminar su notable discurso supo unir á su amor Cuba un alto sentido de gobierno y el más acendrado amor á la patria.

Algunas frases que luego pronunció el señor Labra, reclamando sacrificios, dieron lugar á una oportunísima improvisición del señor Villanueva, que expuso cuantos sacrificios estaba llevando á cabo el país, y demostró que debe cesar la pugna de todos los intereses particulares, ante los altos deberes que á todos nos impone el país.

El señor ministro de Ultramar resumió el debate con suma discreción y un espíritu de conciliación amplia, propia de quien tiene sobre sí las serias responsabilidades del poder.

GACETILLA.

DOLORES RODRIGO.—Esta tiple cómica, recientemente contratada por la Empresa lírico-dramática que actúa en Albisu, debutará hoy, miércoles, interpretando el papel de "Gauda'upe" en *El Lucero del Alba*, y el de "La Tabernera" en *La Verbena de la Paloma*. Con este motivo, las muchas personas aficionadas á la zarzuela, se preparan á asistir al teatro de los ventiladores, para ver los puntos que calza la hermosa Dolores Rodrigo en el arte de Romualda Moriones y Rosario Pino.

Para cubrir la tanda tercera se ha elegido la obra de Perrín y Palacio, titulada *¡Don Dinero!*, á cuyo sonido todo el mundo se prosterna y baja la cabeza.

VACUNA.—Hoy, miércoles, se administra en la Sacristía de San Nicolás, de 2 á 3. En la del Angel, de 12 á 1.

REUNIONES INCONVENIENTES.—Por segunda vez llamamos la atención del celador de Jesús del Monte sobre las reuniones de mocitos desocupados que desde el obscurecer se forman en las esquinas de Santos Suárez y Mangos, junto á la calzada.

Prescindiendo del lenguaje chocarrero de esos grupos, las bromas y gracias que usan con los pedestres son de tal género, que pueden dar ocasión á disgustos y choques. Hace pocos días hubo allí la de Dios es Cristo, propinándose entre tiros y troyanos algunas trompadas y hasta oportunos estacazos. Sepa la policía que es mejor precaver que remediar.

CANTARES.—

Yo soy como los cipreses
que rodean tu sepulcro,
pues vivo cerca de tí
y lejos de todo el mundo.

Soñé que el fuego se helaba,
soñé que la nieve ardía
¡mira qué cosas soñé
que hasta soñé que eras mía!

M. de Palau.

NOTAS.—La Agencia General de transportes de don Gabriel Hidalgo, establecida en Oficios 90 para el mejor servicio del público, cuenta con corresponsales en los pueblos de la Isla y con empleados que viajan en todos los trenes que salen de la ciudad. Además, se encarga del despacho de cargas, equipajes y boletines, desde las cinco de la mañana á las ocho de la noche. A la llegada de los vapores nacionales y extranjeros recoge los baules con carros especiales que están á su servicio. Por último, dicho expreso cumple con la mayor exactitud cuantos encargos se le confían, siendo módicos los precios de su tarifa.

—Interesa á las familias la lectura del *Alcance Extraordinario*, periódico que facilita el hermoso almacén de ropa *La Física Moderna*, Salud 9 y 11. En él anuncia el decano del giro, el inimitable Santos, nuevas rebajas en el surtido de verano, durante el mes corriente.

Da fijo que en los hogares—ha de causar gran sorpresa—el *Alcance Extraordinario*—de "La Física Moderna."

LECTURA.—Libros nuevos recibidos por el último vapor correo de la Península en la librería "La Moderna Poesía," de don José López, Obispo 135.

Pozzi: Tratado de Gynecología Clínica operatoria, ilustrada con más de 500 grabados.

Stendha': Curiosidades. Amatorias.

Rodríguez Abella: Manual práctico de electrotipia.

Concepción Arenal: Obras completas. Estudias penitenciarios, tomos 5º y 6º

Gaspar Núñez de Arce: Gritos de combate. Poesías.

Idem idem. Poesías cortas.

Idem idem. Poemas El Vértigo, La Pesca, Lord Byron, Maruja, Fray Martín, El Idilio.

Idem idem. Obras dramáticas.

Fernando Lagrage: Fisiología de los ejercicios corporales.

Escipión Sighele: La Muchedumbre. Delincuente, ensayo de psicología colectiva.

Luis de Asorena: María Cruz.

EXPRESIÓN DE GRATITUD.—Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

"*Habana, julio 9 de* 1895.—Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.—Presente.—Muy señor mío: Conmovido hondamente ante la muestra de simpatía y cariño que el Sr. D. Delfín Huguet, Director del colegio "San Carlos", y sus alumnos, han tributado á mi hijo Guillermo, al colocar en su tumba una corona, el que suscribe, por este medio, envía á ese digno profesor y á los condiscípulos de Guillermo, la expresión del más vivo reconocimiento, nacido del corazón de un padre.

Le anticipa las gracias por la inserción de estas líneas y es de Vd. atento s. s. q. b. s. m. *Enrique A. Pastoriza.*—Sp. S. Isidro 30."

EN LA "MARINA."—Por vez segunda se han recibido en la suntuosa y fresca peletería de los Portales de Luz, zapatos de charol amarillo, color claro y en formas diferentes, dedicado á las señoras.

Como la piel de ese calzado es delgada y muy suave, ni molesta ni da calor á los pies. También hay otros, para caballeros, de esa piel charolada, muy en boga entre la juventud elegante, partidaria acérrima de la moda. Unos y otros botines y zapatos han sido confeccionados en la fábrica que tiene *La Marina* establecida en Ciudadela de Menorca.

Respecto á calzado de color, pieles duraderas, bonitas y tan blandas como la seda, la colección es completa. A la propia peletería acaba de llegar un calzado para señoras, corte bajo, de lona blanca y aplomada, propio para las giras campestres y las excursiones á las Playas del Mariel, Cojímar y Marianao. La horma revela arte y buen gusto.

Ahora que la crisis económica hace de las suyas, los padres de familia se dirigen á aquel establecimiento por los baratos napoleones de Cabriseas, contacón de oña, y se quedan bizcos ante los precios bajos á que *La Marina* vende todas sus flamantes mercancías, incluso los efectos de viaje y los solicitados "paraguas ingleses."

AL PARTIR UN VASO DE VINO.—

Del *Málaga*, que es púrpura encendida,
bebo un sorbo de luz y de esplendores,
y el vaso, orlado de risueñas flores,
te alargo con el alma conmovida.
Bebamos su fragancia apetecida
como una claridad de los amores;
sus ráfagas son sueños seductores,
su jugo es el perfume de la vida.
Pongamos en el borde cristalino
nuestras bocas de amor y mieles llenas,
como en un cáliz de licor divino.
Así se borran nuestras muchas penas,
y del mismo cristal el mismo vino
derrame un mismo amor en nuestras venas.

Salvador Rueda.

UNA OBRA MAESTRA DE MECÁNICA.—En San Petersburgo se ha expuesto un gran reloj astronómico construido para el ya difunto duque Carlos de Brunswich y legado después á la República Helvética.

Este reloj colosal tiene 95 cuadrantes que indican la hora de treinta sitios diferentes del globo, el movimiento de la tierra alrededor del sol, las fases de la luna, los signos del Zodíaco, el paso por el meridiano de más de 50 estrellas del hemisferio boreal, y los calendarios ortodoxo, gregoriano, musulmán y hebreo.

El mecanismo del reloj es muy complicado, y ha costado dos años el montarlo, porque el reloj, como es natural, dadas sus dimensiones, ha llegado á San Petersburgo completamente desmontodo.

SOMBRERO TARJETA.—Entre amigas:

—¿Cómo está usted, señora?

—Muy bien ¿y usted? Pero.... ¿cómo me ha distinguido usted entre tanta gente?

—Por el sombrero: hace tres años que le veo á usted siempre él mismo.

Real Casa de Beneficencia y Maternidad.

DIRECCION.

RELACIÓN de las cantidades recibidas por varios conceptos en esta Dirección, donativos en otras especies y alta y baja de los asilados en esta Real Casa, durante el mes de la fecha.

LIMOSNAS EN EFECTIVO.

El Excmo. Sr. Gobernador del Banco Español, para el niño que asistió al sorteo del Empréstito Municipal, $4 25; el Excmo. Sr. Alcalde Municipal por igual concepto, $4 25; el Sr. Dr. D. Antonio G. de Mendoza, $7 50; para la fábrica del departamento de obreras, el Sr. D. Luis Durán, $83 66; el Sr. D. Adolfo Cabrera, $26 50 y D. Serapio Varona, $5-30: suma en junto $131-76 oro.

LIMOSNAS EN ESPECIES.

El Sr. Inspector del arbitrio de vendedores ambulantes, 4 docenas de cepillos, 4 tinas de madera y un tapete de hule para mesa; el Sr. Dr. Manuel Fernandez de Castro, 2 sacos conteniendo 600 libras de azúcar turbinado, una persona que oculta su nombre, 11 vestidos para niñas, 3 abrigos, 2 sillitas y un cochecito de mimbre, todo usado; la Sra Dª Leandra Machín, 1 saco con picadera; el Sr. Dr. Perez Miró, 4 pomos de reumaticina; el Sr. Marqués de la Real Proclamación, un carretón con leña y el celador del barrio del Príncipe 6 palomas rabiches.

EXISTENCIA de asilados en la Real Casa, el 30 de Junio, en cuyo mes ha ejercido la diputación el Sr. Vocal Ldo. D. Rafael Montoro.

DEPARTAMENTOS.		
Obreras	42	
Niñas	190	
Varones	160	
Párvulos	45	
Lactancia	57	
Mendigas	70	
Mendigos	75	
Varones, niñas y mendigos con licencia	18	
Mendigos en los hospitales	9	666
Crianderas y manejadoras	24	
Criadas	..	
Sirvientes	14	
Hermanas de la Caridad	24	72
Total		738

Habana, 6 de Julio de 1895.—El Director, C. C. Copphger.

Sección de interés personal.

DR. PEREDA.

Cirujía en general.

Consultas y operaciones de 12 á 2

MANRIQUE 124.

7946 P 26-4

SOMBREROS

Nuevos modelos de SOMBREROS, TOCAS y CAPOTAS recibidos de las primeras casas de París, propios para la presente estación.

Precios reducidísimos desde un centén en adelante.

LA PRIMAVERA

Muralla 49. Teléfono 718.

8197 P alt 8-9

CRONICA RELIGIOSA

DIA 10 DE JULIO.

La Circular está en Ntra. Sra. de Guadalupe.

Santa Felicita s y sus hijos y Amalia y Rufina, mártires.

Por los magníficos elogios que los santos Padres tributan á Santa Felicita, y por los grandes dictados que la aplican, se deja bastante entender que no solo fué una de las más virtuosas, sino de las más distinguidas señoras de Roma así por su calificada nobleza, como por los empleos de su no menos ilustre marido.

Floreció hacia la mitad del segundo siglo, en tiempo de los emperadores Antonino y Marco Aurelio.

El martirio de los siete santos hermanos, hijos de nuestra Santa es como sigue: Januario fué azotado con escorpiones de plomo, y expiró en este tormento. Félix y Felipe murieron molidos á palos. Silano fué precipitado; á Alejandro, Vital y Marcial les cortaron las cabezas. La misma suerte tuvo santa Felicita, siendo degollada la postrera. Tenía tanto, dice San Gregorio, dejar á sus hijos en esta vida, como los padres carnales temen sobrevivir á los suyos. A la gloria de su martirio particular, dice el mismo Santo Padre en la homilía que predicó á santa Felicitas, se puede decir que añadió la del martirio de sus hijos, y que fué ocho veces mártir.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 7.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Loreto en la Catedral.

Iglesia de la Merced.

El próximo jueves 11 del corriente y á las ocho de la mañana se celebrará una solemne misa cantada á Ntra. Sra. de Lourdes, como se viene haciendo todos los meses 8264 2-10

Parroquia de Monserrate.

El viernes 12 se empezará la novena de la Santísima Virgen del Carmen con misa cantada á las ocho. Se suplica la asistencia de sus devotos.

8244 1a 9 34-10

V. O. Tercera de San Francisco

El jueves 11 de julio, á las ocho de la mañana, se celebrará la misa de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, con plática y comunión por un elocuente orador sagrado.

Lo que avisa á los devotos y demás fieles su camarera, *Inés Martí.* 8156 1a-8 34-9

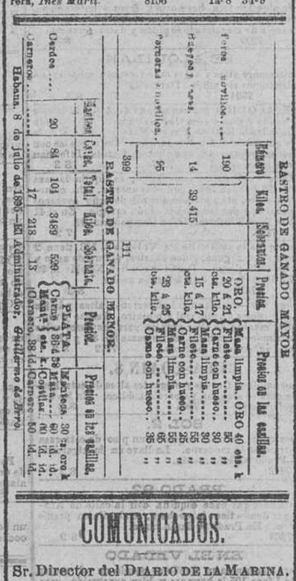
Habana, 8 de julio de 1895.
Cerdo
Ternera
Carnero
Vaca
Ternera
Cerdo
Carne de ganado mayor
Carne de ganado menor
Pescado
Frutas
Viveres
Frutas en las casillas.
Frutas en las casillas.
Frutas en las casillas.

DESEA COLOCARSE

una buena criada de mano ó manejadora que cariñosa con los niños, es peninsular acostumbrada en el país, sabe cumplir con su obligación: informarán calle de San Nicolás n. 15. Sabe coser á mano. 8250 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR que corta y entalla á la perfección, solicita una casa de familia ó taller de modista donde trabajar; no tiene dificultad en hacer la limpieza de algunas cuartas ó ocupaciones propias de doncella: tiene los mejores informes. Cuba 69, altos. 8252 4-10

DESEA COLOCARSE un excelente criado de mano en casa particular ó de comercio, habiendo servido en las principales casas de la Habana. Puede presentar buenas referencias. Informarán Teniente Rey 36, bajos. 8265 4-10

UN OPERARIO DE HOJALATERIA DESEA colocarse por el oficio. En San Miguel número 7 impondrán. 8239 4 10

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO de color, bien sea en casa particular ó establecimiento: es aseado y sabe cumplir con su obligación, teniendo personas que garanticen su comportamiento. Darán razón Crespo n. 9. 8235 4-10

DESEA COLOCARSE DE CRIADO DE MANO un joven de 20 años; sabe cumplir con su obligación por haberlo desempeñado en casas de familias respetables las que garantizan su conducta: también se hace cargo de cuidar una casa cuyos dueños se ausenten: informarán O'Reilly 12, La Unión. 8257 4 10

DESEAN COLOCARSE TRES CRIANDERAS recién llegadas en el vapor francés, dos tienen dos meses de paridas, y la otra tiene tres; tienen buena y abundante leche y personas que respondan por ellas. Informarán calle de Oficios 15. 8261 4-10

UNA JOVEN de color desea encontrar una casa particular ó sea un taller donde irá coser; entiende toda clase de modistura é bien para servir á la mano; tiene quien responda por su conducta. Acosta 70. 8258 4 10

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular con una buena familia, para los quehaceres de casa y costura; garantiza su trabajo como buena costurera, y tiene buenas recomendaciones. Darán razón Prado 103, altos. 8255 4-10

SE DESEA SABER EL PARADERO de los herederos de D. Domingo y D. María del Tránsito Martínez y D. Alejandro Veila, propietarios que fueron en el poblado de Gabriel, así como el de D. José Pérez Chávez para asuntos que les interesa. Dirigirse Jesús del Monte 378 8207 4 9

UNA JOVEN DE COLOR DESEA UNA CASA para irá coser por días: sabe cortar. Calle de la Merced esquina á Compostela al lado de la bodega. San razón. 8146 4-9

"LA IDEA", YO SOY M. VALIÑA el que facilito en 2 horas criaderas de 1ª, cocineras y cocineros cocinan á la inglesa, francesa, española y criolla, criadas y niñeras, saben coser, criados finos y formales, pidan á esta Agencia Compostela 64 T. 569 8210 4 9

UNA SEÑORA

extranjera desea encontrar una familia respetable y fina donde lo mas que tiene que hacer es tres ó cuatro horas de clases. Dejar las señas en el despacho de esta imprenta 8205 4-9

DESEA COLOCARSE

un joven peninsular de criado de mano. Informarán calzada del Monte n. 69. 8140 4-9

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de cocinera en una casa de buena familia, aunque sea de hombres solos, sabe su obligación y tiene quien responda por ella. Compostela n. 109 informarán. 8196 4-9

UNA JOVEN PENINSULAR ACLIMATADA solicita colocación de criada de mano: tiene quien responda por ella Informarán Inquisidor número 7, altos. 8162 4-9

SE SOLICITA

una criandera de color, de 4 á 6 meses de parida, para criar á leche entera. Cuba n. 113. 8168 4-9

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO de color en casa particular ó establecimiento, entiende algo de repostería. Informarán Aguiar 35, altos, esquina á Tejadillo. 8220 4-9

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella. Calle de la Picota n. 56, informarán. 8208 4-9

Desea colocarse

un buen cocinero en casa particular ó establecimiento, es asado y formal, teniendo personas que respondan por él. Merced 55 darán razón. 8171 4-9

DESEA COLOCARSE

una manejadora ó criada de mano. Campanario c. 146 8175 4 9

UN MATRIMONIO SIN HIJOS SOLICITA colocación, ella de manejadora, criada de mano, ó cocinera si es corta familia, y el de cochero ó criado de mano, prefiriendo ambas colocaciones juntas, no tienen inconveniente en ir al campo ó á otro punto, dando las mejores garantías; Villegas 100 casi esquina á Muralla. 8178 4 9

SE DESEA COLOCAR

una criandera parida de 4 meses, tiene buena y abundante leche y quien responda por ella. Informarán vidriera de la Punta n. 3. 8177 4e9

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano, de una casa de moralidad, tiene personas que respandan de su conducta: San Rafael 146 8167 4 9

DESEA COLOCARSE

una excelente criada de mano de color, activa é inteligente, acostumbrada á este servicio y con personas que la garanticen. Compostela 102 dan razón. 8176 4-9

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA ISLEÑA de criada de mano sin servir á la mesa acostumbrada á servir en buenas casas; sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por su conducta. Aguiar 33, en los altos de la pescadería; cuando vengan á buscar que digan lo que pagan. 8138 4-9

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA DE color, sana y robusta, con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene tres meses de parida y personas que responden por ella: impondrán Salud n. 134 8141 4-9

DESEA COLOCARSE

un joven peninsular de criado de mano ó mozo de un restaurant: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que lo recomienden: calle de Inquisidor número 35; dará razón el portero. 8145 4-9

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE MANejadora de niños; es muy cariñosa con ellos; en casa de moralidad y tiene personas que la garanticen. Darán razón Aguila 114 A tercer piso n. 12, de 10 á 11 y de 4 á 6. 8144 4 9

UN JOVEN PENINSULAR ACOSTUMBRADO en el país y con buenas referencias, desea colocarse de camarero de hotel, criado de mano para casa respetable ó portero: es muy exacto en el cumplimiento de su deber. Informarán Paseo de Tacón El Boulevard. 8165 4-9

UN BUEN CRIADO DE MANO DESEA COlocarse en casa particular ó en casa de comercio: está práctico en su servicio: tiene personas que lo garanticen su conducta: informarán calle de la Carcel esquina á Morro, café El Centinela. 8164 4 9

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular á leche entera la que tiene buena y abundante y una joven de manejadora ó criada de mano; ambas tienen quien responda por ellas, Revillagigedo n. 4. 8219 4-9

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA de mediana edad para una casa de familia de respeto ó en establecimiento: calle de Peña Pobre n. 10 esquina á Aguiar: en la misma también se coloca una joven de criada de mano ó manejadora: ambas tienen quien las recomiende. 8161 4-9

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO aseado y formal que cocina á la criolla y á la española, dirección Neptuno 9, y manzana de Gómez almacén de víveres El Arca de Noe. 8160 4 9

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA UNA joven peninsular de dos meses de parida, tiene leche abundante y es sana y robusta, tiene personas que respondan por su conducta: informarán Dragones n. 46 8218 3 9

DESEA COLOCARSE DE PORTERO ó cualquier trabajo doméstico un hombre de 50 años de edad, cuenta con buenos informes de las casas donde ha estado: informarán Aguiar 81, café Los Artesanos. 8214 4-9

Una joven peninsular

desea colocarse de manejadora ó criada de mano; informarán Tejadillo n. 37. 8222 4-9

COCINERA

Se necesita una que sepa su obligación y tenga buenas referencias. Galiano n. 75. 8200 4-9

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular con buena y abundante leche, tiene quien responda de su conducta. Bernaza accesoria del café El Jardinero. 8183 4-9

SE SOLICITA

una cocinera para corta familia y limpiar tres habitaciones, ha de ser de mediana edad y dormir en la colocación. Sueldo 10$ plata y buen trato. Revillagigedo 75. 8179 4-9

CRIANDERA—SE OFRECE PARA LAS FAmilias que necesiten una con buena y abundante leche muy cariñosa con los niños pues sabe cumplir con su obligación. Informarán en la Botica Nueva Monte n. 206 y en Rastro esquina á Vives núm. 184 onda. 8204 4-9

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular de mediana edad para criada de mano ó manejadora. Sabe su obligación y tiene personas que la garanticen. Posito núm. 16 Pueblo Nuevo informarán. 8199 4-9

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular para acompañar á otra señora ó á un matrimonio. Entiende un poco de costura á mano y á máquina ó cocinar á una corta familia. Ancha del Norte n. 77; y en la misma un muchacho de 13 años para lo que se presente prefiriendo cualquier clase de establecimiento. 8191 4 9

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera peninsular á leche entera la que tiene buena y abundante y de tres meses de parida, es sana y robusta y cariñosa con los niños y se le puede ver su niño que dió aquí á luz, y está aclimatada en el país. En la misma hay una criada de mano peninsular con buenas referencias. Informarán á todas horas calle de Chacón número 13 8185 4-9

SE SOLICITA

un cochero para una corta familia que traiga buenas referencias de su conducta y de su profesión. Informarán Concordia 88 de 7 á 11 de la mañana. 8186 4 9

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera, tiene 4 meses de parida y pueden ver su hijo que está muy sano y robusto; hay personas que la garantizan: dan razón calle de la Marina n. 5, frente al hospital de S. Lázaro. 8102 4-7

IMPORTANTE.—TENEMOS CRIADOS DE ambos sexos, porteros, cocheros, cocineros, criaderas y dependientes de todos los ramos con recomendaciones. Sacamos cédulas. Vendemos y compramos casas y establecimientos. Aguacate 58. J. Martínez y Hno. T. 540. 8121 4-7

SE SOLICITA

una criada de mano sin pretensiones y que sepa cumplir con sus obligaciones y traiga referencias. Campanario n. 60. 8113 4 7

SE SOLICITA

una cocinera que sepa cortar y entallar para Aguacate n. 39. 8120 4-7

SE SOLICITA

en Mercaderes 34 un criado de mano jóven, que sea limpio, trabajador y con buenas referencias: al que se le dará $15 de sueldo mensual, si reune estas condiciones 8108 4-7

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA UNA joven peninsular aclimatada en el país: tiene buena y abundante leche. En la misma desea colocarse una costurera para coser por días: informarán Carlos III jardín LA VIOLETA, al fondo de la Quinta Garcini. 8106 4-7

INTERESANTE A LAS FAMILIAS.—Desean colocarse una criandera de 1ª con leche abundante y reconocida; tiene 23 años, es fuerte y robusta; una peninsular cocinera á la inglesa, francesa, española y criolla. Compostela 61, Teléf. 969 8129 4 7

PARA IRA LA PENINSULA SE OFRECE una joven peninsular bien para acompañar á alguna Sra. ó al cuidado de algun niño. En la misma se ofrece una cocinera para esta ciudad. Con buenas recomendaciones Informarán Animas y Consulado, accesoria n. 1. 8070 4 6

DESEA COLOCARSE

una señora de mediana edad para el servicio de criada de mano, sabe coser y el arreglo de una casa de familia, tiene personas que respondan por su conducta. Informarán Animas 47, Guanabacoa. 8100 4 6

SE SOLICITA

una muchacha blanca ó de color de 10 á 13 años, para ayudar á los quehaceres de la casa; en Cristo 33 altos. 8067 4-6

UNA CRIANDERA PENINSULAR DE DOS meses de parida: con buena y abundante leche: desea colocarse para criar á leche entera, tiene personas que respondan por ella: darán razón calzada del Monte 135. 8064 4 6

UN MATRIMONIO PENINSULAR SIN HIjos, desean colocarse para la ciudad ó el campo, ella de cocinera ó criada de mano y él de portero ó criado de mano: tienen personas que en lo recomienden: darán razón Mercaderes 45, cuarto n. 6 8069 4-6

SE SOLICITA

una niña de 10 á 14 años ó una señora entrada en edad, blanca ó de color, que tenga buenas referencias para acompañar una señora algo enferma y un niño en Jesús del Monte. Sueldo 6 pesos. Informarán San Nicolás 45 8074 4 6

SE SOLICITA

una criada de mano que sea joven, que tenga referencias de su conducta y sepa cumplir con su obligación. Vedado Línea n. 60 darán razón 8 78 4-6

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano ó manejadora, Impondrán San Lázaro 368 Tiene personas que respondan por ella. 8084 4-6

DESEA COLOCARSE

una excelente criada de mano, ó bien sea de cocinera, asturiana y aclimatada en el país, tiene buenas recomendaciones, informarán Egido n. 65 esquina á Merced á todas horas. 8083 4 6

IGNORANDOSE EL PARADERO DE DOÑA Jacinta Cañizares viuda de Morales se le ruega pase por la casa calle de la Industria n. 28 á recoger sus muebles, pues de lo contrario sufrirá perjuicios. 8030 4 5

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA colocarse bien sea en la Habana ó en cualquier punto de temporada, lo mismo que para los quehaceres de la casa; tiene quien informe en las casas donde ha estado, Aguila 114 A. 8043 4 5

UNA CRIANDERA GALLEGA RECIEN llegada de 22 años, tres meses de parida con buena y abundante leche desea colocarse para criar á leche entera: impondrán calle de los Oficios n. 15 fonda y posada El Porvenir. 8046 4-5

DESEA COLOCARSE

para el servicio de manos ó manejar niños, una joven peninsular, que tiene roocomendaciones: sabe coser á mano y á máquina. Peña Pobre n. 10 8024 4-5

SE SOLICITAN

Un criado de mano y una manejadora, ambos de regular edad, y que traigan buenas referencias. De doce á cuatro. Refugio 8. 8012 4 5

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COcinera peninsular y que entiende bastante de repostería en casa particular ó tienda: es aseada y tiene personas que respondan por ella: informarán calle de los Angeles n. 41. 8 56 4 5

SE SOLICITA

una criada de mano. Cuna 7 darán razón. 8052 4-5

UN MUCHACHO PENINSULAR DESEA colocarse en una tienda; está práctico en las cuentas; entiende el francés y tiene quien responda por su conducta. Calzada del Monte 38, informarán. 8018 4 5

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de manejadora, sabe coser y cortar; tiene personas que respondan por su conducta y moralidad hay otra criada de mano, un criado y un portero; todos de buenas referencias Gloria 125. 8036 4 5

SE SOLICITA UNA MUJER PARA SERVIR á la mano á un matrimonio y ayudar á coser á la señora. Se le dan seis pesos y ropa limpia: ha de dormir en la casa. Calle de O'Reilly, cuartel de la Fuerza, 2º piso, 22 habellón. 8055 4 5

AVISO.

Al uno y medio por ciento mensual se toman en hipoteca mil pesos oro sobre dos casas que producen treinta y un pesos ochenta centavos oro al mes, aseguradas las casas en esa suma, y se trasfiere el seguro á nombre del hipotecario. Informa el Ldo. Angel Fernández Larrinaga, en su estudio, Obispo 16, de 1 á 4; y en su domicilio, Campanario 78, de 6 á 10. 8060 4 5

DESEA COLOCARSE

un joven peninsular de criado de mano: tiene quien responda por su conducta. Informes Galiano y Zanja, zapatería 8041 4 5

CRIANDERA.—Una señora gallega, aclimatada en el país, de 4 meses de parida y de muy buena y abundante leche, desea colocarse en casa de familia respetable, á leche entera: también se coloca una señora para el servicio doméstico: tienen personas resnetables que abonen su conducta. Ancha del Norte 376, bodega. 8027 4 5

ATENCION

Para esta capital ó el campo, solicita colocarse una joven mejicana, prefiriendo manejar un niño, no tiene inconveniente en viajar, pues no se marea; tiene excelentes referencias; Prado 86, altos. 8022 4 5

SOLICITA

colocación un individuo de 35 años de edad de criado de mano ó camarero, es inteligente en dicho oficio; Monte 19, impondrán á todas horas. 8021 4-5

Corredores de Cafés.

Se solicitan en Compostela n. 106, café, para un asunto que se relaciona con dicha profesión. Preguntan por Díaz 7975 6 4

CRIANDERA MARIANAO: EN DICHO PUeblo desea colocarse una señora peninsular solimatada en el país ó de mucha leche, la que tiene buena y abundante: tiene quien responda por su conducta: para más informes en el citado Marianao, calle de Sandoval n. 9 7886 8-3

ATENCION.—SE SOLICITAN VARIAS SEñoras para vender efectos de mercería, artículos bordados, etc., en casas particulares. Se da un buen sueldo, casa, comida y excelente trato Aguila 97 de 1 á 4. 7884 15 31

SE SOLICITA A DOÑA MICAELA MORALES, hija de D. Juan José Morales, que residieron en Puerto Príncipe por los años de 1866 al 1868 para un asunto que le interesa: O-Reilly 30 A.—José A. de Socarrás. 7107 26-15 Jn

COMPRAS

SE DESEA COMPRAR UNA CASA QUE ESté situada en buen punto, libre de gravamen con agua y acometimiento á la cloaca y su valor no exceda de $3,500. Dirigirse á la peletería La Nueva Brisa, Galiano entre Salud y Reina. 8013 4-7

EN MANRIQUE 121

Se desea comprar una caldera de vapor de siete á diez caballos, vertical y de poco uso. 8034 4 5

Casas de salud, hoteles y fondas.

SIN COMPETENCIA

Fonda "La Campana" (Plazuela de Ursulinas) la fonda más barata de la Habana. Todo bueno, aseado y abundante. Una visita y esto bastará. Excelente cocinero. Especialidad para la marinería. Efeo 7, frente á Monte. 7797 alt 8 30

ALQUILERES.

SIN NIÑOS.—En Ancha del Norte números 242 y 244, se alquila una bonita posesión compuesta de hermosa sala, cuarto, cocina, agua y servicio al patio; precio, tres centenes; condiciones, dos meses en fondo: la fiave enfrente, en el número 159 8262 4 10

SE ALQUILA

un almacén, con ó sin escritorio en los altos y con habitaciones para dependientes, Teniente Rey 4. 8232 4—6

GRAN LOCAL SE ALQUILA

á propósito para una industria. Informes y llave en Neptuno 257, fábrica de liceres.

8155 4 10

VEDADO.

Se alquilan cuatro habitaciones juntas ó separadas con asistencia ó sin ella precisa para la estación presente por lo frescas y la posición que ocupan en la barriada. Dirigirse al café La Luna. 8223 4-10

SE ALQUILA

en módico precio la casa Refugio n. 6. La llave en la bodega de esquina Morro é impondrán en Cuba 79. 8238 4-10

SE ALQUILA

la bonita casa construida á la moderna calle de la Condesa número 38, en $17 oro, compuesta de sala, un cuarto bajo y otro alto, cocina, suelos de mosaico, jambas, mamparas y pluma de agua; la llave en el establecimiento de la esquina de la calle de Campanario. Informarán en Perseverancia 27, de siete á diez de la mañana y de tres á cinco de la tarde 8247 8-10

SE ALQUILA

la fresca y cómoda casa Zarragoza 6, en el Cerro, á media cuadra de la calzada, con cinco cómodas habitaciones, sala y comedor. La llave enfrente. Impondrán Jesús del Monte 302. 8254 4 10

Se alquilan

los altos de la casa O'Reilly 68, entre Aguacate y Villegas. 8203 4-10

SE ALQUILAN

los preciosos altos de la casa Bolascoain 125, entre Reina y Estrella, compuestos de seis cuartos, agua de Vento y demás comodidades. Informarán Teniente Rey 54. 8256 4-10

VEDADO.

Se alquila la preciosa casa quinta situada en la calle 7ª esquina á 6ª capaz para una numerosa familia. Tiene cuatro solares de terreno en jardines y frutales, cocheras para tres ó cuatro carruajes, caballerizas capaces para cuatro caballos, agua en los jardines y en toda la casa y cuantas otras comodidades se puedan desear. En Virtudes 49 informarán de 7 á 12 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde. 8079 4-10

Se alquilan los bajos de la preciosa casa Apodaca 12, entrada independiente, con todas las comodidades modernas; magnífico baño, inodoro, etc. Están situados á dos cuadras del Parque de la India. Informan Aguiar 116. 8071 4-5 10-6

Se alquilan los espléndidos bajos de Príncipe Alfonso número 53, esquina á Factoría. Son acabados de fabricar y especialmente para establecimiento. Impondrán en Barcelona número 1. A. 8107 10-6 10-7

Se alquilan los espaciosos altos de la casa Teniente Rey 14, compuesta de sala, comedor, 2 aposentos y 2 cuartos grandes, gran sala de comer al fondo, cocina y lavadero; además otros altos al fondo compuestos de tres habitaciones, azoteas con baño y ducha. Se dan en proporción. Informarán en San Ignacio 33½ 8174 8-9 1 7 10

Se alquila la casa calle deCuba n. 172, esquina á Desamparados, propia para una corta familia, con sala, comedor y 3 cuartos, de azotea y agua de Vento, caño sumidero, y demás comodidades. Impondrán Sol 121, altos. La llave en la bodega. 8163 4-9

SE ALQUILA

el local planta baja, muy espacioso, seco y claro de Amargura 18, propio para almacén, depósito, etc. En la misma informarán. 7420 alt 10-21

HERMOSAS HABITACIONES

A matrimonios ó caballeros solos, se les ofrece en la espaciosa y fresca casa de esquina. Prado 53 con toda asistencia, precios módicos. 8211 4 9

Prado 86, altos:

En el mejor punto de la Habana con vistas al paseo, gimnasio, duchas, teléfonos y comida si la desean, se alquilan departamentos y habitaciones deliciosas por módicos precios.—Casa de familia. 8172 4 9

SE ALQUILA

La casa Estrella n. 20, con todas las comodidades para una regular familia Impondrán Angeles número 12, panadería. 8143 6 0

OCASION

se alquila una fresca y magnífica sala propia para bufete de un abogado ó consultorio de un médico ó gabinete de trabajo de otra carrera profesional: Prado 64 A informarán. 8158 6 9

SE ALQUILAN

los hermosos, frescos y cómodos altos de tres habitaciones y vista al mar Calle de San Nicolás n. 2 esquina á S. Lázaro. 8150 4 9

VEDADO.—Por meses ó por temporada, se alquila en tres onzas oro, una casa con 4 cuartos y otro de criados, cocina y jardín de la preciosa quinta de Lourdes, en la zona que es la más fresca y sana; tiene gas, teléfono y agua, frente á el juego de pelota Club Habana, en la misma informarán. 8212 4-9

Se alquilan dos habitaciones bajas corridas con ó sin muebles, servicio de criado, gas y jardín. También se da de comer si se desean; hay una habitación alta con muebles muy frescos, á hombres solos ó matrimonios sin niños. Virtudes 12 dos cuadras del Parque. 8137 6-9

Dos amplias y frescas habitaciones altas se alquilan juntas en casa de familia decente á matrimonio ó señoras solas; informarán en Cristo n. 33 á todas horas. 8142 4-9

HABITACIONES ALTAS

á hombres solos, con ó sin muebles con servicio de criado, gimnasio, baños gratis, entrada á todas horas, hay una con balcón á la calle. Compostela 111 y 113 entre Muralla y Sol. 8221 4-9

SE ALQUILAN

dos habitaciones con piso de mármol, cielo raso y ventanas á la calle, á dos cuadras de parques y teatros, á 8 ras. ó matrimonios. Industria 100 entre Neptuno y Virtudes. 8202 4-9

SE ALQUILA

La casa calle de Dragones n. 104 con 5 cuartos bajos y 3 altos para familia, 3 cuartos para criados, zaguán, baños etc. La llave está enfrente: impondrán Manrique 37, altos. 8188 4 9

Cristo 28, altos, casi esq. á Muralla.

En casa de familia decente se alquilan dos hermosos cuartos altos á hombres ó matrimonios sin niños, que sean personas de moralidad. 8277 4 9

SE ALQUILA

La casa Crespo 39, toda de azotea, losa por tabla, piso de mármol, tres cuartos bajos, inodoro, buena cocina y agua, etc. El dueño está en el núm. 64 Informan Sol 94. 8180 4-9

SE ALQUILA

la casa Animas 90 con zaguán dos ventanas, sala de mármol, cinco cuartos corridos cuarto de baño, buena cocina y agua La llave en el 84 Informan Sol 94. 8181 4 9

SE ALQUILA

la casa Acosta 18 toda de azotea, losa por tabla, dos ventanas, sala y comedor de mármol cuatro cuartos de mosaico, cocina á la francesa, inodoro, agua de Vento. La llave en el n. 15. Informan Sol 94 8182 4 9

Calle del Sol número 4.—Se alquilan habitaciones muy frescas y baratísimas para matrimonios ó familias, tienen muy buena cocina y todas las comodidades que requiere un inquilino, pero con mucho orden. En la misma informarán á todas horas ó en frente tabaquería. 8206 4 9

SE ALQUILAN

dos habitaciones con balcones á la calle, con dos meses en fondos si se quiere. No se admiten niños ni animales Aguiar 49 altos. 8196 4 9

AGUIAR 86

Propia para toda clase de giros se alquila en $34 oro mensuales un magnífico local con suelos de mármol, cielo raso de madera, mamparas, vidrieras y demás. Es punto muy céntrico y transitado.

En la misma se venden una nevera, una silla giratoria y una bomba de mano en muy buen estado. Preguntar por F. Vázquez. 8191 4 9

GUANABACOA, calle de Corralfalso 78 se alquila la espaciosa y fresca casa, tiene seis hermosos cuartos, despacho lavadero un buen patio y dos pozos, cerca de paradero y de los Padres Escolapios, capaz para una numerosa familia. De su precio y condiciones Corralfalso 80 vive su dueño. 8192 4-9

SE ALQUILA

la casa Campanario 100 próxima á San Miguel, en 11 centenes. Se vende la misma en $6 500 libres para el vendedor. Informarán Neptuno 101 de 8 á 10 y de 5 á 7. 8190 8-9

Se alquila la casa Consulado 26, tiene sala, saleta, zaguán, 3 cuartos bajos, uno alto muy hermoso, cuarto de baño, lavabo de mármol, inodoro, llave de agua para riego y demás comodidades: está á cuadra y media de los bailes: informan y está la llave en el 49 de 7 á 9 y de 2 á 4 de la tarde. 8112 4 9

Virtudes 2, A.—Se alquila un elegante piso bajo, con portería, baño, galería y entrada separada de criados, propia para un matrimonio con corta familia. En el piso segundo se alquila una hermosa habitación de esquina. Precio fijo. 8127 8 7

Habitaciones hermosas y frescas para matrimonios ó personas que deseen vivir con comodidad cod muebles ó sin ellos pudiendo comer en su habitación si lo desean. También se admiten abonados á mesa redonda. Industria 132 casi esq. á San José 8122 4-7

Se alquila la casa San José 81 de dos ventanas, propia para una regular familia, reune todas las comodidades, módico alquiler; informarán Gervasio 130, almacén de víveres esquina á San José. 8114 4-7

Se alquila la casa Consulado 49, de 2 ventanas y en módico precio, compuesta de sala, saleta, zaguán, 4 cuartos y otro para criados, cuarto de baño, agua en abundancia, inodoro y demás comodidades: en la misma informan de 7 á 9 y de 2 á 4 de la tarde; está á cuadra y media de los bailes de mar. 8111 4 7

CUBA 39

en esta hermosa casa se alquilan hermosas habitaciones con balcón á la calle, otras interiores, todo mármol á 10-60 y 12-75, informarán en los altos. 8105 4 7

O'Reilly 34.

En esta hermosa casa, conocida por su esmerado aseo; se alquilan hermosas habitaciones con muebles ó sin ellos, servicio de criado entrada á todas horas, amuebladas á 10-60 y 12 75 8104 4 7

VEDADO.

Se alquila amueblada por tres meses la cómoda y fresca casa calle 7ª número 101 esquina á 2 en la misma informarán. 8110 8 7

PRADO 33

se alquila esta hermosa casa de alto y bajo, propia para dos familias. Impondrán Ancha del Norte número 138. 8109 6 7

EN EL VEDADO.

calle 5ª n. 23 esq. á G se alquila una hermosa casa muy barata por meses ó por años, cerca de los baños y de las vías de comunicaciones, en la misma impondrán. 8116 4-7

SE ALQUILA

Una bonita accesoria con una habitación alta y balcón á la calle, agua abundante. Compostela esquina á Amargura bodega. 8130 4 7

Príncipe Alfonso n. 180.

Se alquila este gran local propio para depósito de tabaco en rama ó establecimiento. La llave en el 178. Informes Habana 49. 8123 4 7

Una familia particular alquila ó otra ó matrimonio sin niños, un bonito primer piso, compuesto de sala, gabinete, comedor, cinco habitaciones, cocina y demás comodidades. Tienen cielo raso, buenos pisos, son frescquísimos y enteramente independientes. Carlos III n. 4 8118 4-7

CUARTELES N. 11.

Se alquilan en seis centenes esta bonita casa, compuesta de sala, comedor, tres habitaciones y cocina. Impondrán en el Teatro Albisu. (Juan Ascue). 8119 4-7

SE ALQUILA

la casa Paula 56 capaz para una numerosa familia, tiene altos interiores, patio, agua, baño, etc. y acaba de ser renovada: en la misma darán pormenores. 8063 4-6

AVISO.

En el mejor punto de la calzada de Galiano, y en casa de familia decente; se alquilan juntas ó separadas, 4 personas solas ó matrimonios sin niños, dos espaciosas habitaciones altas. En la misma hay un claro, fresco y amplio gabinete, á propósito para sala de consultas de un médico ó comedor de un dentista; reuniendo este lugar á la ventajosa de lo populoso de la barriada, la comodidad, para los que residen fuera de ella, de poder utilizar las diferentes líneas de trasportes que enfrente cruzan en todas direcciones. Galiano 126, altos, entre Salud y Reina. Informes de 10½ á 12½ A. M. y de 5½ á 8 P. M. Se pide y se dan referencias. 8062 4-9

JESUS MARIA 31.

Se alquilan unas habitaciones altas muy frescas y con agua, á caballero sólo ó matrimonio sin niños. Informa la misma se solicita una muchacha para enseñarla á coser. 8095 4 6

Se alquila en dos onzas y media oro la casa Vedado calle Quinta, núm. 65, es fresca y ventilada, tiene sala, 5 cuartos, buena cocina, llave de agua y demás comodidades, la llave en el 53: informarán en Neptuno 126, altos. 8088 6-6

SE ALQUILAN

los espaciosos y cómodos altos, piso de mármol y mosaico, de la casa calle de Aguiar número 130 y 132, esquina á Muralla, informarán en la misma. 8066 26-6

SE ALQUILAN

dos hermosos cuartos bajos y uno alto á personas decentes, en la casa calle de San Miguel n. 37. 8089 4 6

SE ALQUILAN

cinco habitaciones altas, juntas ó separadas y una accesoria. Empedrado n. 3, informarán en la misma. 8097 4 6

EN EL VEDADO

se alquila por año ó hasta 1º de mayo del entrante, la casa calle 7 n. 127 entre 10 y 12. las llaves enfrente en el solar. Informará de su precio y condiciones su dueño en Campanario 39. 8087 4 6

SAN NICOLAS 176

Se alquila esta casa fresca y ventilada. Las llave y los informes en la bodega del lado. El dueño Jesús del Monte 314 por las mañanas y después de las 4 de la tarde. 8077 4 6

SE ALQUILA

una casita de cuatro habitaciones, cocina, agua y rodada de arboleda. Informa n. 60 frente la plaza de toros impondrán. 8465 4-6

SE ALQUILA

la casa Tejadillo 68 la llave en el café del lado é impondrán de su precio en la calzada del Cerro 558 8085 4 6

Se alquila un departamento fresco con vista á la Calle y á la mar, de sala, aposento, comedor y cocina con llave de agua, propio para hombres solos ó poca familia. Altos de Lamparilla y Mercaderes 23, barbería, informarán. 8081 4 6

SE arrienda por años una hermosa quinta en el campo á 3 leguas de esta capital y de ½ de legua una buena calzada y paradero de ferrocarril, con tierra anexa y cuantas comodidades precisa apetecer una familia acostumbrada á vivir en ciudades: informarán Amargura 25. 8040 4 5

Virtudes número 1.

Se alquilan habitaciones altas y bajas vista á la calle, muy frescas, baños de ducha á todas horas. 8026 4 5

SE ALQUILA

una fresca y cómoda casa, tiene sala, saleta corrida, siete cuartos saleta de comer, gran cocina, baño, dos inodoros, dos patios, toda de azotea, se da en 14 centenes. Campanario 88 impondrán. 8018 4 5

SE ALQUILA

en Manrique 123, para señoras solas ó matrimonio sin hijos dos magníficas habitaciones altas muy ventiladas; se exigen buenas referencias, C 1187 4-5

SE ALQUILAN

los magníficos y ventilados altos, Lealtad 136, esquina á Reina. Alquiler $ 53 en oro. 8008 5 5

En los altos de Neptuno 63 entre Galiano y Aguila se alquila una bonita habitación fresca, con muebles ó sin ellos en precio módico 8058 4-5

SE ALQUILA

ó se vende la casa n. 28 de la Calzada Real de Managua. Informarán en esta capital, calle de los Corrales n. 180. 8031 4 5

SE ALQUILA

una hermosa habitación con balcón á la calle á familias sin niños con asistencia ó sin ella en la casa calle de Paula n. 2 esq. á Oficios. 8038 4 5

SE ALQUILA

para corta familia sin niños los frescos altos del piso 2º de Neptuno n. 8 con agua, gas y portero. Informarán en los bajos. De 8 á 6 tarde. C 1191 8 5

SE ALQUILA

la casa Prado n. 31 propia para una familia acomodada. Tratan Neptuno 94 de 9 á 1 y de 6 á 8 de la noche. 8060 4 5

San Lázaro 101—Se alquilan tres magníficas habitaciones, juntas ó reparadas, con inodoros y muchas á personas de moralidad; se desean hombres solos ó matrimonios sin niños; en la misma se desea una criada de 12 á 14 años para el cuidado de una niña 8023 4 5

SE ALQUILAN

Los ventilados altos de Suarez 31, con entrada independiente y á dos cuadras del parque de Colón Dan razón Manrique 121. 8033 4 5

En lo más saludable del Vedado se alquila una Hermosa y elegante casa con todas las comodidades apetecibles; se dá barata atendiendo á la situación. En 7ª número 120 está la llave é informarán 8057 4 5

ATENCION.—Hermosas habitaciones se ofrecen á matrimonios y á hombres solos en el punto más céntrico y comercial de la población, agua abundante; orden y limpieza. Villegas 105, entre Teniente Rey y Muralla. 8039 4 5

SE ARRIENDA

la finca "Gavilán" de dos caballerías y cuarto de tierra, con sus canteras, hornos de cal y fábricas; informarán Villegas 100 esquina á Villegas, altos de la peletería "Palais Royal." 8042 4 5

Se alquila en la calle de Oráapia entre Aguacate y Compostela n. 65 una gran sala con piso de mármol, con dos ventanas á la calle y el cuarto que le sigue, para familia ó sea para cualquier taller, sea tienda ó otra industria por el estilo. 7999 6 4

Hermosa habitación,

sin otros inquilinos, se dan y piden referencias. Damas frente al 60, darán razón 7967 8-4

VEDADO

En el punto conocido por lo más saludable y aires libres de las lomas del Carmelo, á tres cuadras de la Línea se alquila una casa de esquina compuesta de cuatro cuartos, sala, comedor y zaguadizo, á la brisa, con abundancia de anones y demás frutas que estarán á su sazón dentro de 15 días, agua en abundancia y patio. Informarán calle 11 y 20 Hay dos casas más, todas de poco alquiler 7956 8 4

Cuba 67 entre Muralla y Teniente Rey

En los bajos de esta casa se alquila un hermoso local propio para almacén, comisiones ó depósitos. Informes en la misma. 7972 15 4

SE ALQUILAN

en la casa Obrapía n. 14 esq. á Mercaderes, habitaciones altas y bajas y un local propio para alma én con tres puertas á la calle. 7981 8 4

Se alquila la hermosa casa-quinta situada en el Sorrio de la Lisa n. 21, Marianao, á diez minutos de distancia del paradero de dicho nombre: la casa tiene comodidades para una extensa familia y por su posición se encuentra en un lugar muy higiénico y saludable: se da muy barata. Ancha del Norte 237. 7893 8 3

Se alquila la casa de tres pisos, calle del Baratillo Sietra B propia para toda clase de establecimiento por su proximidad á la Aduana, al muelle, y á la Lonja de Víveres y está en el centro del mejor punto comercial Informarán Bernaza n. 36. 7935 6 3

CORRALES 2 C

Se alquilan tres hermosas y frescas habitaciones con vista á la calle á matrimonios sin hijos ó á señoras solas de moralidad; se piden y dan referencias 7909 8-4

SE ALQUILAN

habitaciones altas y bajas muy frescas á caballeros ó matrimonios sin niños Damas 72 7994 6-3

SE ALQUILA por temporada de 4 ó 6 12 meses la muy fresca y cómoda casa número 67 situada en la calzada Real de Arroyo Naranjo, frente á la casa quinta del señor Bango, cuya casa reúne las condiciones propias para una distada familia. Informan Ba